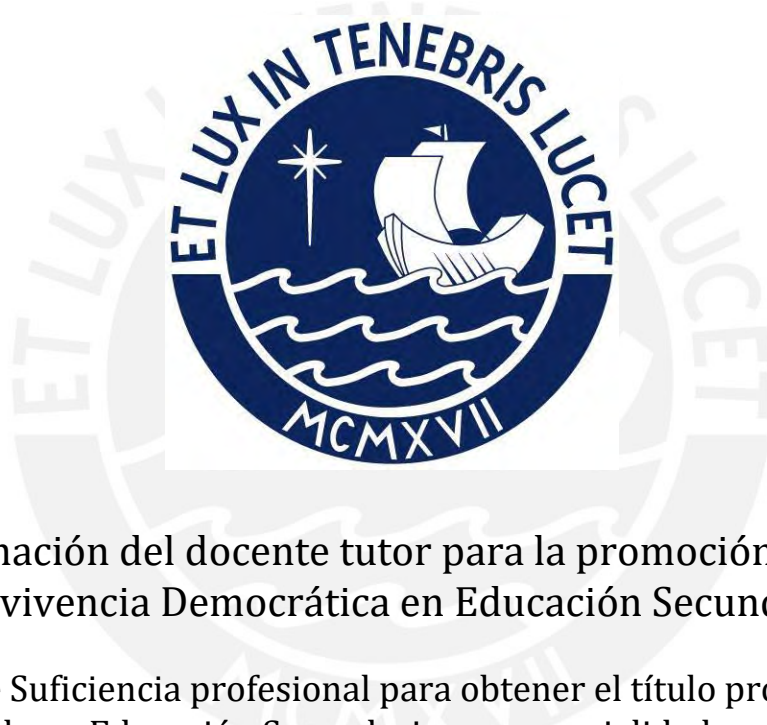


**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**



Formación del docente tutor para la promoción de la  
Convivencia Democrática en Educación Secundaria

Trabajo de Suficiencia profesional para obtener el título profesional de  
Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Historia y  
Geografía que presenta:

*Raul Luis Alcocer Torres*

Asesor:

*Veronica Milagros Castillo Perez*


Lima, 2026

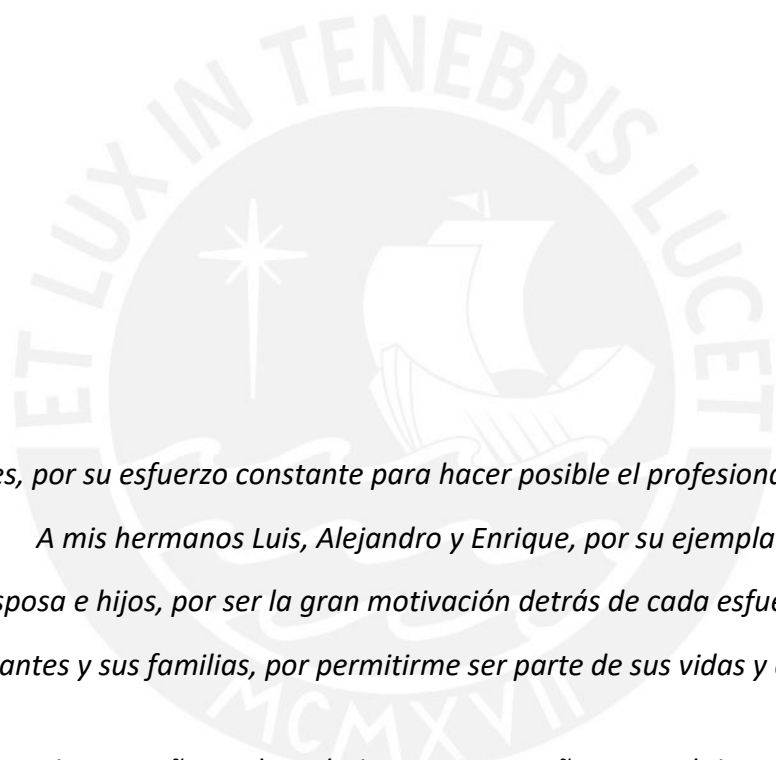
## Informe de Similitud

Yo, Veronica Milagros Castillo Perez, docente de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) del trabajo de investigación titulado "Formación del Docente Tutor para la Promoción de la Convivencia Democrática en Educación Secundaria", del autor Raúl Luis Alcocer Torres, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 20.%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 19/02/2026.
- He revisado con detalle dicho reporte y el Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 19 de febrero del 2026

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: Castillo Perez, Veronica Milagros	
DNI: 10728565	Firma
ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0003-1861-111X">https://orcid.org/0000-0003-1861-111X</a>	



*A mis padres, por su esfuerzo constante para hacer posible el profesional que hoy soy.*

*A mis hermanos Luis, Alejandro y Enrique, por su ejemplaridad y cariño.*

*A mi esposa e hijos, por ser la gran motivación detrás de cada esfuerzo realizado.*

*A mis estudiantes y sus familias, por permitirme ser parte de sus vidas y contribuir a su formación.*

*A todos mis compañeros de trabajo, por sus enseñanzas y el tiempo compartido.*

*A la Santísima Virgen María, por su guía y protección.*

## Resumen

La presente investigación surge en atención a la situación actual de la formación inicial del docente tutor y su implicancia en el trabajo en el aula, para lograr una adecuada convivencia democrática, lo cual lleva a plantearnos la pregunta: ¿Cómo es la formación del docente tutor para la promoción de la convivencia democrática en los estudiantes de Educación Secundaria? Por lo tanto, se propone como objetivo general del presente estudio: analizar la formación del docente tutor para la promoción de la convivencia democrática de los estudiantes de Educación Secundaria durante los últimos diez años y como objetivos específicos: (a) reconocer las prácticas formativas de los docentes tutores para el fomento de la convivencia democrática; y (b) identificar las prácticas empleadas por los tutores para fortalecer la convivencia en el aula. La metodología empleada es el del tipo cualitativa, en la que se utiliza el análisis documental; para ello, se revisaron cuarenta y tres fuentes académicas provenientes de bases de datos especializadas y documentos oficiales del Ministerio de Educación del Perú. Entre los principales hallazgos, se evidencia que la formación docente universitaria no aborda con suficiente profundidad la tutoría y la convivencia democrática, siendo necesario promover programas de capacitación sostenida que fortalezcan las competencias de los tutores en su labor de acompañamiento.

**Palabras clave:** *formación docente, tutoría escolar, convivencia democrática y educación secundaria.*

## **Abstract**

This research begins by examining how homeroom teachers are currently trained and how this preparation influences their work in the classroom, particularly in promoting democratic coexistence. This leads to the central question: What type of training do teachers receive to help them foster democratic coexistence among secondary school students? Therefore, the main objective of this research is to analyze how teachers have been trained to promote democratic coexistence among secondary school students over the last ten years. The specific objectives are: (a) to identify the training practices that homeroom teachers receive to foster democratic coexistence; (b) to identify the strategies they use to strengthen coexistence in the classroom. The methodology employed is qualitative, using documentary analysis. A total of forty-three academic sources from specialized databases, along with official documents from the Peruvian Ministry of Education, were reviewed. The main findings show that university-level teacher training does not address tutoring and democratic coexistence in sufficient depth. As a result, it is necessary to implement ongoing training programs that strengthen the skills tutors need to effectively support their students.

**Keywords:** Teacher training, school tutoring, democratic coexistence and secondary education.

## ÍNDICE

Introducción .....	6
Capítulo 1: Formación del docente tutor para una tutoría efectiva.....	10
1.1 La tutoría .....	10
1.2 El Perfil del docente tutor, competencias y funciones.....	19
1.3. Competencias del docente tutor .....	21
1.4 Formación del docente tutor .....	28
1.5 Dificultades de la tutoría escolar.....	33
Capítulo 2: La convivencia democrática entre los estudiantes de Secundaria .	36
2.1 La convivencia democrática: definición, valores y enfoques.....	36
2.2. Buenas prácticas para el desarrollo de la convivencia democrática desde la tutoría .....	46
2.3. Retos y dificultades para el desarrollo de la convivencia democrática en Secundaria, desde el contexto peruano .....	55
Conclusiones .....	59
Referencias Bibliográficas.....	61

## Introducción

El presente trabajo de investigación, *Formación del docente tutor para la promoción de la convivencia democrática en Educación Secundaria*, surge de reconocer la importancia que desempeña la tutoría en la formación integral de los estudiantes y su contribución al fortalecimiento de la convivencia democrática en las instituciones educativas y a futuro, en la sociedad, donde la escuela se constituye en un espacio clave y privilegiado para la formación de ciudadanos capaces de convivir respetuosamente, resolver conflictos de manera pacífica y participar activamente en la vida democrática.

La elección del tema, en primer lugar, parte de nuestra experiencia profesional como tutor durante más de veinticinco años, lo que ha permitido reconocer la importancia que tiene la tutoría como un espacio trascendente para el desarrollo personal, social y ciudadano de los estudiantes. En segundo lugar, responde a la situación por la que atraviesa nuestro país, una crisis social y democrática, donde los jóvenes muestran una escasa práctica de valores ciudadanos y democráticos, así como una limitada comprensión de sus derechos y deberes cívicos (Stojnic, 2020; Davis, 2023; Lima, 2021).

La investigación parte de la convicción de que el docente tutor es un actor fundamental en la construcción de la convivencia democrática. Desde su rol, el tutor actúa como mediador en los conflictos entre los estudiantes, promotor de valores ciudadanos y acompaña el desarrollo socioemocional de sus estudiantes (León & Fernández-Díaz, 2018; Gonzáles-Benito, 2022; Alvarez, 2017; MINEDU, 2020). No obstante, para desempeñar eficazmente esta labor, requiere de una formación adecuada, tanto inicial como continua, que le permita desarrollar las competencias necesarias para guiar procesos de reflexión, participación y aprendizaje democrático en el aula.

Diversas investigaciones revisadas destacan la necesidad de fortalecer la formación de los docentes para fomentar la cultura democrática en las escuelas. Lobatón (2024) señala que la democracia debe entenderse no solo como un sistema político, sino como una forma de vida que se construye en la interacción cotidiana; y para ello, los docentes necesitan una preparación que articule conocimientos, actitudes y metodologías orientadas a la participación y la

cooperación. De igual modo, Ginocchio, Frisancho y La Rosa (2015) destacan que las concepciones y creencias de los docentes sobre la democracia influyen directamente en sus prácticas pedagógicas. Por su par González-Valencia, González-Monfort, Arís y Santisteban (2024) coinciden en la importancia de incorporar las competencias para una cultura democrática en la formación inicial docente, tal como lo propone el Marco de Referencia de las Competencias para una Cultura Democrática del Consejo de Europa (2018).

La pregunta que orienta esta investigación es: ¿Cómo es la formación del docente tutor para la promoción de la convivencia democrática en los estudiantes de Educación Secundaria? A partir de ello, se plantea como objetivo general: analizar la formación del docente tutor para la promoción de la convivencia democrática de los estudiantes de Educación Secundaria durante los últimos diez años y como objetivos específicos: (a) Reconocer las prácticas formativas de los docentes tutores para el fomento de la convivencia democrática; e, (b) identificar las prácticas empleadas por los tutores para fortalecer la convivencia en el aula.

El presente estudio, se encuentra enmarcado en la línea de *Formación y desarrollo profesional docente* de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y tiene como propósito generar aportes que permitan valorar y fortalecer la formación del tutor, así como reconocer las buenas prácticas para el desarrollo de la convivencia democrática. Se busca, además, resaltar la necesidad de articular la dimensión académica con la formativa, considerando que la escuela no solo debe garantizar aprendizajes, sino también el desarrollo integral y socioemocional de los estudiantes (Pérez & Ahedo, 2020; Boroel et al., 2018; MINEDU, 2023). En este sentido, el tutor asume un rol protagónico como referente ético y pedagógico ante los alumnos y las familias, siendo su labor esencial para la construcción de climas escolares inclusivos, respetuosos y participativos (Olmos, 2020; Olvera-Guerra et al., 2023).

La metodología empleada para la investigación es del tipo cualitativa que consiste, según lo señalan Hernández, Fernández y Baptista (2004) en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas) que van de lo particular a lo general. Díaz (2019) añade que la investigación

cualitativa responde a un enfoque que se aborda desde una epistemología distinta (a la cuantitativa) centrada en la construcción del conocimiento desde la perspectiva de los sujetos, sus interpretaciones y significados y donde el investigador busca representar las múltiples realidades interpretadas por los sujetos reconociendo su propia subjetividad.

La técnica empleada es el análisis documental el cual permite una comprensión contextualizada y profunda de los temas que se abordan. Merriam y Tisdell (2016) señalan que los documentos se constituyen una fuente valiosa y accesible de información para la investigación cualitativa ya que permiten al investigador complementar y contrastar los datos obtenidos a través de otras técnicas. Bowen (2009) sostiene que el análisis documental implica un proceso sistemático de revisión e interpretación de materiales impresos o digitales con el propósito de extraer significados, identificar patrones y comprender los fenómenos dentro de su contexto. Así, ambos autores coinciden en que los documentos no solo aportan información relevante y verificable, sino que también contribuyen, fortaleciendo la validez y la profundidad del análisis cualitativo

En esta investigación se siguieron una serie de pasos para la aplicación de esta técnica: en primer lugar, la selección del tema en base al interés del investigador; en segundo lugar, la búsqueda, selección y análisis de fuentes académicas y normativas, en bases de datos especializadas, (Dialnet, Redalyc, Scielo, ResearchGate, Scopus, el Repositorio PUCP y documentos del MINEDU) donde se trabajó inicialmente con 43 fuentes provenientes de estas bases de datos; en tercer lugar, se empleó la matriz de análisis sugerida en los documentos de trabajo, que permitió encontrar y clasificar categorías para luego, construir una revisión crítica y articulada de los estudios sobre los temas de formación docente, tutoría y convivencia democrática.

El trabajo se estructura en dos capítulos principales. El primer capítulo, *Formación del docente tutor para una tutoría efectiva*, aborda los fundamentos teóricos y normativos de la tutoría, el perfil y las competencias del docente tutor, los procesos de formación inicial y continua, así como las dificultades que enfrenta esta función en el ámbito escolar. El segundo capítulo, *La convivencia democrática entre los estudiantes de secundaria*, desarrolla la conceptualización

de la convivencia democrática, sus valores y enfoques; presenta buenas prácticas que contribuyen a fortalecerla desde la tutoría; y analiza los retos y dificultades que enfrenta su desarrollo en el contexto peruano actual.

Finalmente, los resultados del análisis documental permiten concluir que la formación del docente tutor presenta brechas, especialmente en lo referido a la preparación para el trabajo socioemocional y en la formación ciudadana. No obstante, se identifican experiencias y programas que promueven el desarrollo de competencias democráticas y de convivencia en los estudiantes, las cuales pueden tomarse en cuenta, como referencias para experiencias de formación docente. En síntesis, este estudio busca aportar a la reflexión sobre la importancia de consolidar una formación docente integral, comprometida con la convivencia democrática y con la formación de ciudadanos críticos, empáticos y responsables.



## **Capítulo 1: Formación del docente tutor para una tutoría efectiva**

En este capítulo se presenta el marco referencial del concepto de tutoría, lo cual permite comprender las funciones y propósitos del tutor. Así mismo, se analiza el perfil del docente tutor, sus competencias y el rol que cumple en la formación de los estudiantes. Finalmente, se examina la importancia de la formación inicial y continua necesaria para cumplir con los desafíos que implica la labor tutorial en la actualidad.

### **1.1 La tutoría**

La tutoría se puede considerar como un proceso continuo y sistemático que acompaña a los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa, integrada a la función de docente tutor, y que se adapta a las necesidades individuales de los alumnos. Según Olmos (2020), este proceso busca personalizar la educación y orientar a los estudiantes en sus decisiones académicas y profesionales, garantizando su desarrollo integral en los ámbitos académico, social, personal y profesional. De manera similar, González-Benito, Vélaz de Medrano y López-Martín (2018) resaltan que la tutoría es una intervención planificada y contextualizada dentro del currículo, enfocada en tres dimensiones esenciales: afectiva, personal y social.

Bajo esta perspectiva, la tutoría no solo se constituye en un mecanismo de apoyo académico, sino que se convierte en un espacio de aprendizaje y bienestar que contribuye a la formación integral de los estudiantes, ya que fomenta el desarrollo de sus habilidades emocionales y sociales. Por ello, autores como Olvera-Guevara, Guerra-Corrales y Gómez-Flores (2023) destacan que la tutoría tiene como función atender la promoción de la identidad, la autoestima y la madurez emocional, además de acompañar los procesos de aprendizaje que generen impacto en el rendimiento académico de los estudiantes. Asimismo, Álvarez (2017) enfatiza que la tutoría favorece la toma de decisiones, la inclusión y el desarrollo personal desde una perspectiva colaborativa.

Aun cuando se reconoce la importancia de la tutoría, se conoce que enfrenta desafíos como la falta de recursos, la alta demanda de atención estudiantil y la poca importancia que algunos agentes educativos, como los

mismos docentes, directivos, padres de familia e incluso, estudiantes según Cueto et al. (2021); Cuenca y Pont (2016) y Consejo Nacional de Educación (2022)

En este sentido, el MINEDU (2022) considera que la tutoría cumple un papel fundamental en el proceso educativo de los estudiantes, ya que no solo considera aspectos emocionales y personales del estudiante, sino que también fortalece su desarrollo autónomo, contribuyendo de esta manera a su formación integral, al respecto, afirma lo siguiente:

(...) a través de ella se brinda acompañamiento socio afectivo a las y los estudiantes, atendiendo a sus características personales, así como a sus necesidades, intereses y expectativas. De esta manera, se busca desarrollar habilidades socioemocionales, fortalecer actitudes favorables para el aprendizaje y recursos personales para identificar y prevenir conductas de riesgo y/o situaciones de vulneración de derechos. Por otro lado, se busca promover la participación y protagonismo estudiantil contribuyendo de esta manera a su formación integral y al desarrollo de su autonomía. (p.6)

Desde una perspectiva centrada en la relación entre los actores educativos, Cardona, Osorio, Pérez y Redondo (2021) destacan que el acompañamiento de padres y docentes es esencial para el buen desempeño estudiantil. El aprendizaje no depende únicamente de las habilidades individuales, sino también del apoyo, la guía y la orientación adecuada proporcionada a través del trabajo tutorial. En este sentido, la tutoría fomenta la corresponsabilidad educativa, en el que las familias y los docentes colaboran para fortalecer el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

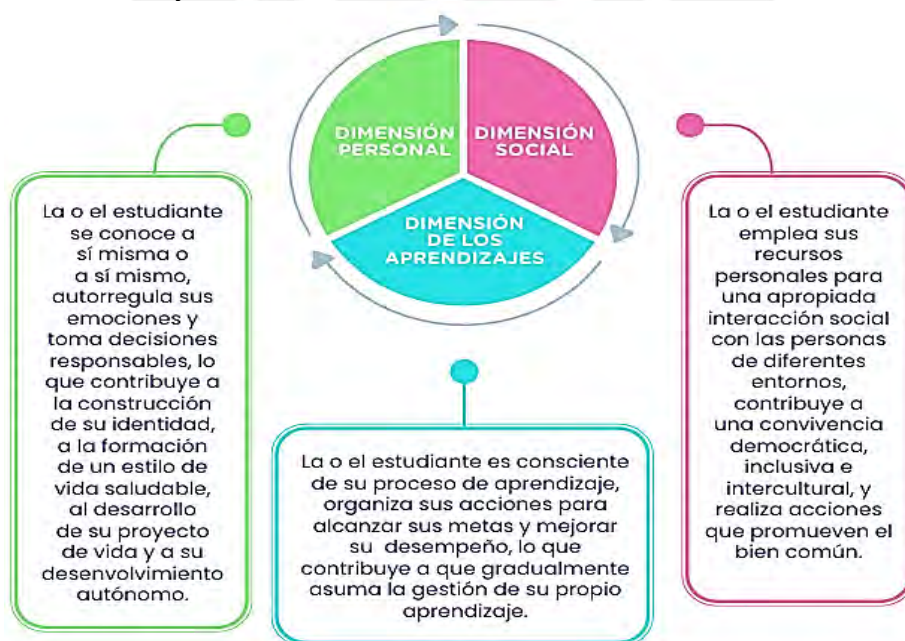
Desde una perspectiva integradora, Abrego, Fierro-Rojas y Barrales (2023), sostienen que la tutoría involucra a todos los actores del proceso educativo: estudiantes, docentes, directivos, familias y la comunidad y su importancia radica en el seguimiento continuo del desarrollo académico y personal de los estudiantes, permitiendo establecer un vínculo sólido entre ellos y sus familias. Al atender necesidades individuales que impactan el rendimiento escolar, la tutoría se convierte en un soporte esencial del proceso educativo y el

crecimiento personal de los alumnos. En síntesis, de acuerdo con los autores presentados, la tutoría se concibe como un proceso estructurado de acompañamiento que busca fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes en diferentes ámbitos. Su impacto, resalta la importancia que tiene dentro del sistema educativo, aunque todavía enfrenta desafíos en su implementación.

Desde un enfoque normativo y de políticas educativas, González-Benito (2022) señala que la Comisión Europea reconoce el derecho de los estudiantes a recibir orientación escolar, personal y profesional a lo largo de su vida. La tutoría, liderada por docentes, debe estar presente en todos los niveles educativos y regulada normativamente para garantizar su efectividad. Este enfoque ha sido adoptado en distintos países, consolidando a la tutoría como un pilar fundamental para la educación integral y la mejora de la calidad educativa.

En el caso del Perú, el MINEDU en el documento “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica” (2020), desarrolla una serie de orientaciones y normativas del trabajo tutorial, desde un punto de vista integrador, señalando que la labor tutorial comprende tres dimensiones: la dimensión personal, social y de los aprendizajes, que se encuentran estrechamente relacionadas entre sí, como aparecen en la Figura 1.

**Figura 1**  
*Dimensiones del trabajo tutorial*

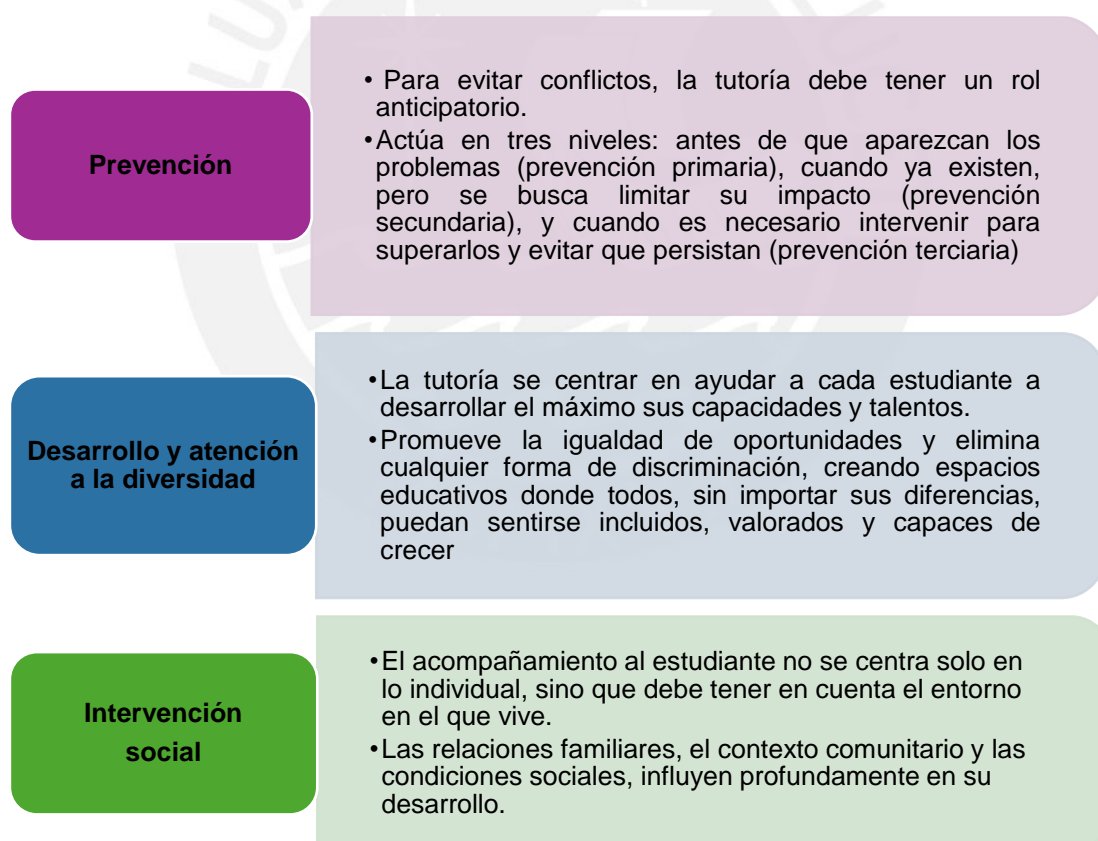


*Nota.* MINEDU (2020). “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”

La figura permite la comprensión del propósito integrador que persigue la tutoría, en la que se orienta al estudiante en el conocimiento de sí mismo para que se reconozca como un sujeto único e irrepetible; lo acompaña en su desempeño académico para que pueda convertirse en el verdadero gestor de su propio aprendizaje y lo ayuda a mantener y valorar una convivencia democrática, orientada a la búsqueda del bien común.

Siguiendo a Grañeras y Parras (2009) y León (2018), encontramos que la tutoría se rige bajo principios que orientan su implementación y efectividad. Según Olmos (2020), estos principios establecen las bases sobre las cuales se organizan sus objetivos, estrategias, así como los agentes involucrados, estos principios se presentan en la Figura 2:

**Figura 2**  
*Principios de la tutoría*

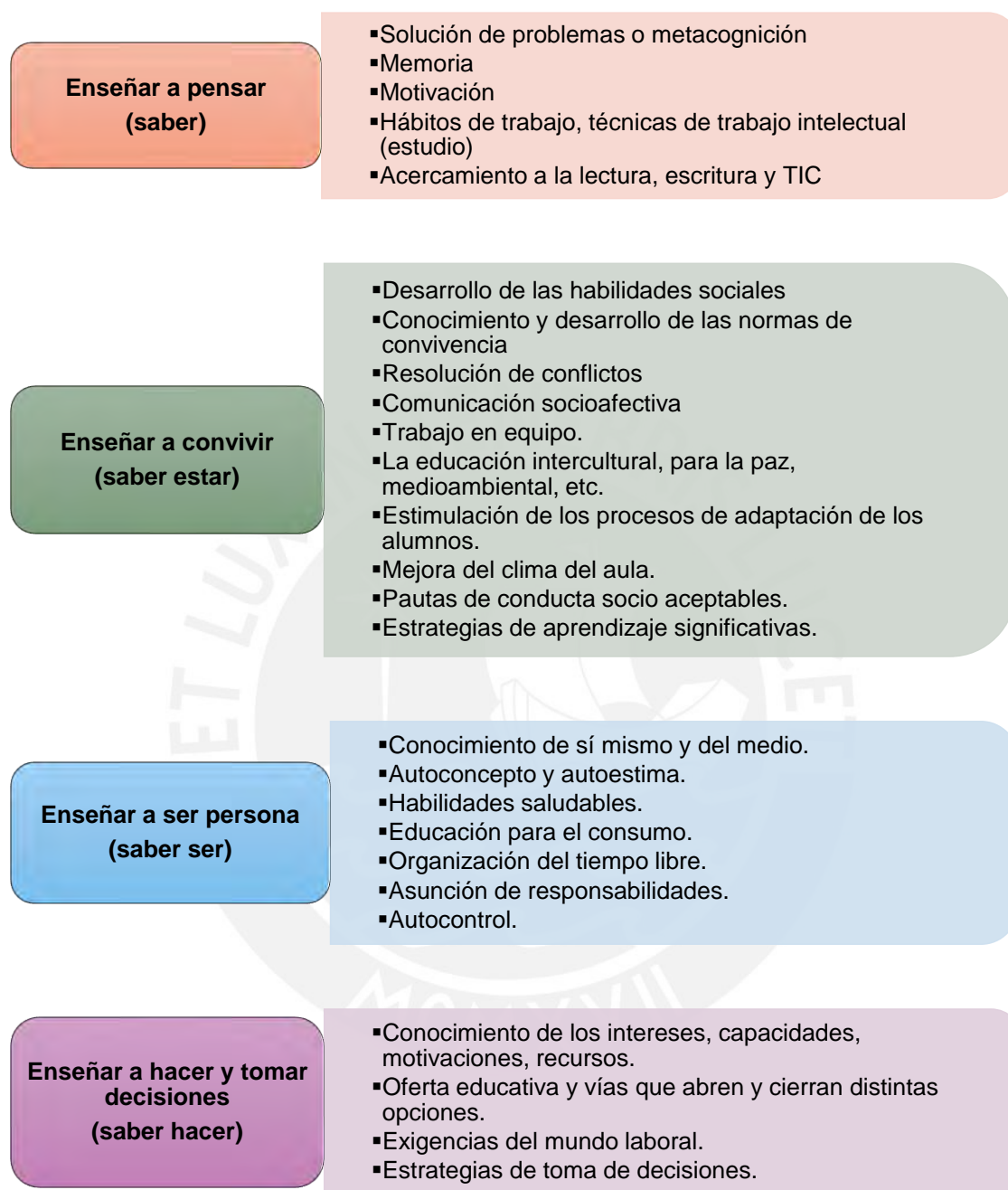


*Nota:* Elaborado a partir de Olmos (2020)

La Figura 2 nos permite reconocer en el primer principio, de prevención, la importancia de previsualizar las dificultades que pudieran surgir; si embargo muchas veces el trabajo tutorial se orienta a la atención de los conflictos. El segundo principio, desarrollo y atención a la diversidad, destaca la orientación de la tutoría, a potenciar las capacidades de los estudiantes y promover el respeto a la diversidad, sin embargo, la falta de preparación del tutor en atender a la diversidad se constituye en una gran dificultad para lograrlo y el tercer principio, de intervención social, reconoce al alumno como parte de un todo y la influencia del entorno en su desarrollo y formación, este último principio plantea el reto de lograr un trabajo articulado con todos los actores educativos.

De acuerdo con el MINEDU (2022), la tutoría se sustenta en una serie de principios fundamentales que orientan su implementación y aseguran su contribución al desarrollo integral del estudiante. Estos principios se encuentran establecidos en el artículo 8 de la Ley General de Educación, y son: calidad, ética, democracia, inclusión, interculturalidad, equidad, creatividad, innovación y conciencia ambiental. Cada uno de ellos orienta el acompañamiento tutorial hacia la formación de ciudadanos comprometidos, solidarios y respetuosos de la diversidad, garantizando una educación centrada en la dignidad humana y en la construcción de una convivencia democrática. De los principios mencionados, provienen las líneas de la acción tutorial, las cuales están vinculadas con los pilares de la educación definidos por Delors (1996) y que se presentan en la siguiente Figura 3.

**Figura 3**  
*Pilares de la educación y líneas de acción de la tutoría*



*Nota.* Adaptado de Delors (1996) y Olmos (2020)

La Figura 3 permite apreciar que la educación es más que solo “enseñar a pensar”, la educación hoy debe orientarse a una formación integral, centrada en la persona y en donde se acompañe al alumno al desarrollo de su capacidad de convivir con los demás (saber estar) así como reforzar su capacidad de convivir (saber ser) y participar en sociedad por la búsqueda del bien común

(saber hacer). La propuesta de Delors, tiene relevancia al articularse con las líneas de acción de la tutoría, el saber ser y saber estar, se puede abordar desde la tutoría mediante actividades que inviten al autoconocimiento, respeto por la diversidad y el fortalecimiento de relaciones basadas en el reconocimiento de las diferencias; el saber hacer, lleva a que la tutoría tenga una orientación más trascendente, que no sólo se limite al aula, por ello la necesidad de tener un enfoque basado en la convivencia democrática.

El desarrollo de la acción tutorial no puede reducirse a un proceso instrumental, sino debe considerarse como una práctica sistemática, que requiere la selección, adecuación y aplicación de estrategias de acuerdo con los destinatarios. En este sentido, Olmos (2020) plantea que el éxito de la tutoría depende de la utilización de estrategias e instrumentos pertinentes según los distintos participantes —alumnos, profesores y familias—, lo cual evidencia la necesidad de un enfoque diferenciado. Esta postura coincide con lo señalado por Grañeras y Parras (2009), quienes señalan que la elección de las estrategias debe responder tanto a los contenidos a trabajar como a las características del grupo, de modo que la acción tutorial sea significativa y contextualizada.

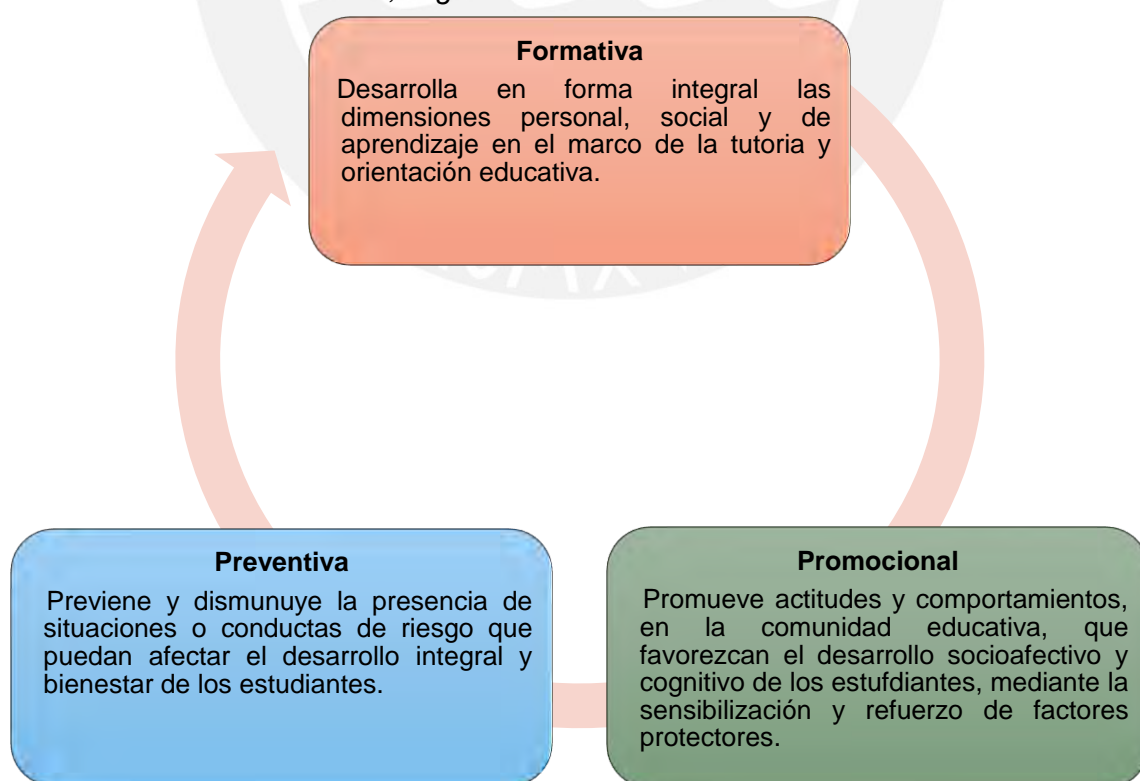
Por su parte Álvarez (2017), complementa estas ideas, al señalar que la tutoría requiere la participación de todos los agentes educativos, especialmente de las familias, para generar un trabajo conjunto que promueva el desarrollo integral del estudiante. Así, mientras Olmos (2020) y Grañeras y Parras (2009) ponen el acento en la adecuación metodológica de las estrategias, Álvarez (2017) introduce una visión más amplia al referirse a una corresponsabilidad y colaboración, imprescindibles entre todos los actores educativos en la labor tutorial. De este modo, se configura un marco en el que la tutoría se entiende no solo como una práctica pedagógica, sino como un espacio de construcción colectiva orientado a la formación integral del estudiante que se plasma en:

- a. **Currículo específico de acción tutorial:** Se diseña un plan paralelo para la hora de tutoría, contemplado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el Plan de Acción Tutorial (PAT).

- b. **Integración en áreas curriculares:** Se incorporan objetivos de tutoría en algunas materias, aunque esta estrategia ha mostrado limitaciones.
- c. **Integración plena en el currículo:** La tutoría se aborda en todas las materias, con los docentes como actores principales.
- d. **Interdisciplinariedad:** Se promueve la tutoría de forma transversal en todas las áreas curriculares, lo que requiere una alta coordinación del profesorado.
- e. **Sistema de Programas Integrados (SPI):** Se agrupan en un solo PAT todas las acciones de tutoría y orientación de la institución.

De acuerdo con “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica” (2020) del MINEDU, la acción tutorial no es exclusiva del docente tutor, sino debe ser considerada como una responsabilidad compartida por todos los integrantes de la comunidad educativa, aspecto que se comparte para los tutores de la secundaria. Para lograr su implementación se requiere un trabajo colaborativo y de planificación, considerando las tres líneas de acción, que presentamos en la Figura 4:

**Figura 4**  
Líneas de acción de la tutoría, según MINEDU



*Nota.* MINEDU (2020). “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”

Según la Figura 4, la tutoría se constituye en parte de un proceso estructurado y coordinado, dirigido al desarrollo de la persona (formativa) y se integran para el logro de la Convivencia Democrática con la transformación del entorno (Promocional) y la protección del individuo (Preventiva).

En esta misma línea, el MINEDU considera que las acciones que desarrolla la tutoría deben estar contempladas en los instrumentos de gestión de la institución, como se muestran en la Tabla 1.

**Tabla 1**  
*La tutoría en la gestión*

<b>Instrumento</b>	<b>Descripción</b>
<b><i>Proyecto Educativo Institucional (PEI)</i></b>	La tutoría es considerada desde el diagnóstico, de acuerdo con los objetivos estratégicos propios de la gestión.
<b><i>Proyecto Curricular Institucional (PCI)</i></b>	La tutoría y orientación educativa se alinea a la programación curricular.
<b><i>Reglamento Interno</i></b>	La organización de la tutoría, incluyendo a sus principales protagonistas se orientan desde los acuerdos de convivencia.
<b><i>El Plan Anual de Trabajo (PAT)</i></b>	Tiene en cuenta las actividades propuestas en el Plan de Tutoría.

*Nota.* MINEDU (2020) “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”

La Tabla 1 nos permite visualizar la presencia transversal de la tutoría en los principales documentos de gestión institucional, lo cual evidencia su importancia en el proceso educativo, así mismo destaca su carácter articulador, en el desarrollo personal, social y académico del estudiante. Sin embargo, las normas que se presentan en estos instrumentos no aseguran una implementación efectiva en la práctica siendo necesario que se evidencien en acciones concretas y sostenidas que permitan fortalecer el rol formativo de la tutoría.

En síntesis, la tutoría es considerada como un proceso estructurado y sistemático de acompañamiento al estudiante que busca su desarrollo integral. El desarrollo de la acción tutorial debe estructurarse considerando los

destinatarios, los contenidos y las estrategias más adecuadas para cada contexto. Para ello, se requiere una organización eficiente dentro de la institución educativa que permita planificar y ejecutar la tutoría de manera sistemática. Además, es fundamental que el tutor cuente con el respaldo institucional necesario para llevar a cabo su labor con éxito, procurando un impacto positivo en el desarrollo integral de los estudiantes, reduciendo la brecha entre los que se propone y las condiciones para el desarrollo de su labor.

## **1.2 El Perfil del docente tutor, competencias y funciones**

En base a las fuentes revisadas, se considera que el tutor es el docente encargado, designado por el centro educativo, para acompañar individual y grupalmente a un determinado número de estudiantes González-Benito (2022) y Alegre, Guzmán y Arvelo (2017). La influencia del docente tutor en el alumno se encuentra en función del conocimiento y vinculación que puede lograr con él, ya que este acercamiento le posibilitará promover hábitos y valores que le permitan mejorar, tanto lo académico como en lo personal. Esta concepción se sustenta en las investigaciones de León-Carrascosa y Fernández-Díaz (2021), quienes señalan que el tutor se constituye en una figura fundamental en la formación integral del alumnado, y su rol depende tanto del perfil personal como de su compromiso en la acción tutorial.

En esta misma línea, para González-Benito (2022), el conocimiento del tutor sobre el grupo le permite asumir como guía y garantizar una orientación educativa personalizada. En el mismo sentido, García Nieto (2011) sostiene que el tutor asume funciones docentes, formativas y orientadoras que abarcan las dimensiones académica, personal, familiar y profesional del estudiante. Del mismo modo, Alegre, Guzmán y Arvelo (2017) resaltan la influencia del tutor por su capacidad de establecer vínculos significativos y guiar al grupo hacia su desarrollo integral. De forma complementaria, Álvarez González y Bisquerra (2012), así como Cano González et al. (2013) y García Nieto (2011), citados en Olmos (2020), definen al docente tutor como aquel que acompaña, orienta y apoya a sus estudiantes a lo largo de su proceso formativo, promoviendo su crecimiento en todas las dimensiones desde una práctica continua, planificada y colaborativa.

Por su parte, León-Carrosca y Fernández-Díaz (2021), reconocen que el perfil del docente tutor combina una serie de cualidades personales y profesionales que son indispensables en su labor de acompañamiento educativo. El tutor, debe manifestar una serie de cualidades como: sensibilidad, empatía, capacidad de diálogo, junto con liderazgo, constancia y compromiso profesional, lo cual le permite tener la capacidad para fortalecer la convivencia escolar, el acompañamiento personalizado y la coordinación entre los diferentes actores educativos. Este perfil se caracteriza por una disposición ética orientada a la formación integral de los estudiantes, que se expresa en una actitud de servicio, una alta responsabilidad en el trabajo tutorial y una decidida intención por transformar la realidad escolar.

Blasco Calvo & Pérez Boullosa (2012) son más precisos al señalar los conocimientos y habilidades en el perfil del docente tutor, que se muestran en la Tabla 2.

**Tabla 2**  
*Conocimientos y habilidades del tutor*

<i>Conocimientos</i>	<i>Habilidades</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poseer y dominar el perfil académico según el estudiante.</li> <li>▪ Tener una formación específica sobre la Tutoría como actividad académica.</li> <li>▪ Conocer el plan de estudios, así como las normas, requisitos y claves de la institución.</li> <li>▪ Manejar los contenidos básicos del plan de formación.</li> <li>▪ Conocer los diferentes recursos de ayuda y asesoramiento que puede necesitar el estudiante.</li> <li>▪ Conocer y tener información sobre las diferentes alternativas curriculares del plan de estudios.</li> <li>▪ Poseer información objetiva y actualizada del programa formativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dominio de las técnicas para el desarrollo de las reuniones (individuales y grupales)</li> <li>▪ Dominio de técnicas de trabajo grupal y capacidad para la conducción de grupos.</li> <li>▪ Capacidad de planificar, buscando una relación continua y sistemática con el estudiante.</li> <li>▪ Capacidad de organización</li> <li>▪ Capacidad de comunicarse con los estudiantes y con otros agentes educativos.</li> <li>▪ Facilidad para las relaciones interpersonales.</li> <li>▪ Empatía para comprender mejor las necesidades del estudiante.</li> <li>▪ Dominio en la obtención y manejo de la información.</li> </ul>

*Nota.* Adaptado de Blasco Calvo & Pérez Boullosa (2012)

Esta tabla nos permite evidenciar que, para el buen desempeño de su labor, el tutor no solo requiere de conocimiento (dominio académico) sino también requiere una serie de competencias comunicativas, empáticas y compromiso ético en su labor.

En síntesis, las fuentes revisadas coinciden en destacar la labor del docente tutor como eje fundamental en el proceso de formación integral de los estudiantes. Las diversas fuentes consultadas coinciden en destacar que la labor del docente tutor va cobrando mayor relevancia, en la medida que tiene un mayor conocimiento del alumno, estableciendo vínculos que sean significativos y teniendo a la vista una orientación planificada y continúan de su labor (García Nieto, 2011; León-Carrascosa y Fernández-Díaz, 2021; González-Benito, 2022). En este marco, la tutoría se constituye en un espacio fundamental para el desarrollo integral del estudiante que depende en gran medida del compromiso que asuma el docente tutor en esta labor y la puesta en práctica de sus conocimientos y habilidades. Comprender el perfil del docente tutor es clave para analizar como su trabajo puede ser determinante para la convivencia escolar y en la promoción de valores democráticos.

### **1.3. Competencias del docente tutor**

Para este punto, la definición de competencia tutorial que se tomará en consideración será la de Giner (2012) quien define la competencia tutorial como: “la capacidad de dar una respuesta lo más óptima posible, considerando el contexto y el entorno, a situaciones y problemas que se plantean al profesor-tutor en su ejercicio profesional, aplicando ciertas habilidades, conocimientos adecuados y tomando una actitud determinada, que está guiada por principios éticos (Giner, 2012:28). Este autor realiza una categorización de las competencias en dos grupos: competencias generales o transversales, que son comunes a diferentes especialidades, y competencias específicas, que son propias de la labor tutorial, las cuales se presentan en la Tabla 3.

**Tabla 3**  
*Competencias del tutor*

<b>Competencias generales o transversales</b>	
<b>Principios éticos de implicación</b>	Comprometido con la labor de tutor, tiene actitudes que ayudan al alumno, muestra respeto y acepta a la persona como es.
<b>Adaptación al cambio</b>	Es tolerante a la incertidumbre y prevé los riesgos que pueden aparecer. Respuesta, en función a riesgos y necesidades.
<b>Autogestión/Organización</b>	Tiene objetivos y prioridades. Gestiona y planifica el tiempo, es consistente en mantener la planificación.
<b>Autonomía</b>	Tiene independencia para tomar decisiones, no se amilana ante las circunstancias adversas.
<b>Comunicación</b>	Sabe escuchar, muestra capacidad empática y asertiva.
<b>Gestión emocional</b>	Es consciente de sus emociones y de los que lo rodean.
<b>Desarrollo personal</b>	Es reflexivo sobre su práctica docente. Se plantea cambios a nivel personal y profesional.
<b>Liderazgo</b>	Puede influir en las personas, con el fin de ayudar en el crecimiento de sus alumnos.
<b>Trabajo en equipo</b>	Es capaz de trabajar con diferentes profesionales, aceptar las responsabilidades que le competen y poner límites a las que no son de su ámbito.
<b>Competencias Específicas</b>	
<b>Gestión del marco legal</b>	Gestionar la tutoría según el marco legal y las normativas vigentes.
<b>Gestión y dinamización de grupo</b>	Potenciar las relaciones interpersonales y la reflexión, buscando el crecimiento personal de los alumnos.
<b>Gestión, seguimiento y orientación académica de los alumnos</b>	Coordinar con todo el equipo docente, el seguimiento académico y la orientación vocacional de los alumnos.
<b>Gestión, seguimiento y orientación personal de los alumnos</b>	Gestionar el acompañamiento de los alumnos utilizando las entrevistas como medio para reconocer las necesidades de los alumnos y poder intervenir en su crecimiento personal.
<b>Gestión, seguimiento y orientación a las familias</b>	Establecer una comunicación constante y eficaz con las familias, buscando la colaboración y detectando posibles riesgos que requieran una intervención especializada
<b>Gestión de los conflictos y mejora de la convivencia</b>	Gestionar la resolución de conflictos mediante el uso de diferentes técnicas de mediación, diálogo y estrategias de prevención.
<b>Gestión y coordinación con el equipo docente</b>	Coordinar la intervención del equipo docente a fin de ofrecer una respuesta conjunta en búsqueda del crecimiento integral del grupo y de cada alumno
<b>Gestión y coordinación con los servicios externos</b>	Gestionar y coordinar el trabajo con los servicios externos al colegio a fin de lograr una respuesta integral.

*Nota.* Adaptado de Giner (2012)

La tabla 3 permite comprender que la tutoría no se limita a funciones administrativas, sino que requiere una labor reflexiva y coherente al contexto

educativo. En este sentido, las competencias generales orientan la acción tutorial desde un base ética y relacional, mientras que las competencias específicas permiten concretar, acciones de acompañamiento, orientación y coordinación. Esta clasificación demanda que las organizaciones educativas brinden las condiciones que permitan al tutor ejercer eficazmente una tutoría orientada a la formación integral del estudiante.

De acuerdo con el MINEDU, el tutor debe reunir una serie de competencias que se encuentran alineadas con el Marco del Buen Desempeño Docente del MINEDU, como se presenta en la Figura 5

**Figura 5**  
Marco del Buen Desempeño Docente

<b>Dominio 1</b> Preparación para el aprendizaje de los estudiantes	<b>Competencia 1</b> Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.
	<b>Competencia 2</b> Planifica la enseñanza de forma colegiada, garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.
<b>Dominio 2</b> Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	<b>Competencia 3</b> Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.
	<b>Competencia 4</b> Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.
	<b>Competencia 5</b> Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los contextos culturales.
<b>Dominio 3</b> Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad	<b>Competencia 6</b> Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.
	<b>Competencia 7</b> Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil; aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.
<b>Dominio 4</b> Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente	<b>Competencia 8</b> Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.
	<b>Competencia 9</b> Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.

Nota. Tomado de MINEDU (2016). Marco del Buen desempeño Docente

El gráfico que se presenta nos permite entender la relación entre las competencias profesionales del docente y las funciones del tutor, para el MINEDU el tutor es un docente, por lo tanto, estas competencias se articulan con las del tutor. Según el dominio 1, el docente tutor debe ser capaz de reconocer las características personales y sociales de sus alumnos (competencia 1), así como ofrecer una enseñanza coherente entre el aprendizaje, el proceso pedagógico y las necesidades del grupo (competencia 2). Con relación al dominio 2 (donde hay mayor vinculación con la labor tutorial) se refiere a la necesidad de crear un clima propicio para el aprendizaje y la convivencia democrática entre los estudiantes (competencia 3), así mismo se debe tener en cuenta las diferencias individuales y los contextos culturales (competencia 5).

Respecto al dominio 3, se destaca la necesidad de vincular el rol del tutor con el entorno del estudiante: familia, comunidad e instituciones (competencias 6 y 7). Finalmente, en el dominio 4, se relaciona la ética profesional y la identidad del tutor, quien debe desarrollar una práctica reflexiva (competencia 8) y ejercer su labor con un sentido ético, respetando los derechos fundamentales de la persona y demostrando una serie de valores como la honestidad, justicia y responsabilidad (competencia 9)

En síntesis, el perfil y las competencias del docente tutor se encuentran orientadas a acompañar el desarrollo integral del estudiante (personal, académico y social). La labor que desempeña se sustenta en un comportamiento ético, de empatía y respeto con sus estudiantes lo cual le permite establecer vínculos significativos y poder generar un clima de confianza que facilite el aprendizaje. El tutor se constituye en un mediador, guía y referente moral, que reconoce las características de sus estudiantes y promueve su autonomía y bienestar. Así mismo, destaca su compromiso en llevar a cabo prácticas democráticas, inclusivas y colaborativas que propicien el desarrollo de la convivencia democrática entre sus estudiantes.

Respecto a las funciones del tutor, se puede señalar que estas han sido abordadas desde diversas perspectivas, destacando la formación integral del estudiante. Para Espinoza, Ley y Guamán (2019), las funciones principales del tutor incluyen diagnosticar, orientar, controlar y mediar. Estas funciones poseen

un carácter continuo y sistemático, que requieren una formación y preparación por parte del tutor. Es por ello que, en muchas instituciones, este rol es asumido por los docentes con más años de experiencia en la institución, asegurando así una intervención efectiva en el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Desde un enfoque más amplio, Álvarez (2017) identifica diversas funciones que los tutores desempeñan: el asesoramiento individual y grupal, facilitar la orientación académica, profesional y personal de los estudiantes y sus familias; el coaching, que fomenta el autoconocimiento y liderazgo; la consulta con otros especialistas educativos para un trabajo colaborativo; la coordinación con diferentes servicios para una intervención integral; la integración de la tutoría en el currículo escolar; el uso de tecnologías para mejorar la comunicación y el desarrollo de la sesión de tutoría.

Para León-Carrascosa y Fernández-Díaz (2021) las funciones del tutor se organizan en cuatro componentes esenciales, como se muestra en la Figura 6:

**Figura 6**  
*Funciones del tutor según componentes*

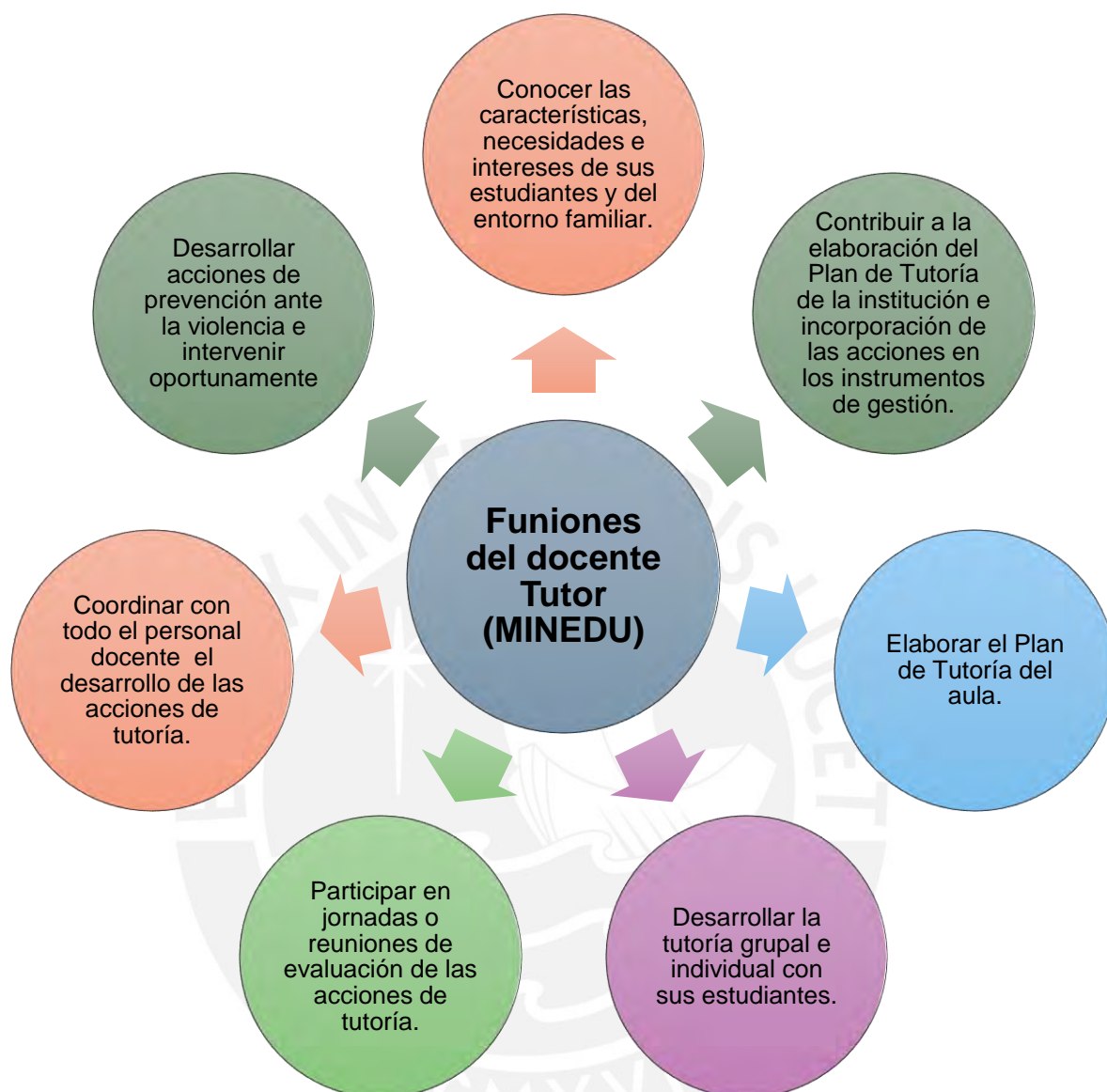


*Nota.* Adaptado según León-Carrascosa y Fernández-Díaz (2021)

La figura que se presenta ofrece una síntesis de los principales funciones del trabajo tutorial: la planificación, que determina una ruta de las acciones a desarrollar por el tutor de manera ordenada y coherente con las necesidades de los estudiantes; las áreas de intervención, que ponen en evidencia la amplitud en la labor de acompañamiento por parte del tutor, que involucran al alumnado, la familia y el profesorado; el desarrollo del programa educativo, que pone de manifiesto que los programas que se desarrollan responden al contexto social y a las necesidades de los estudiantes, por ello se centra en valores, emociones y habilidades para la vida, esenciales para el crecimiento personal de los estudiantes. Finalmente, la evaluación, que pretende garantizar la mejora continua de la labor tutorial, mediante la retroalimentación y reflexión compartida.

Del mismo modo, Sánchez, González-Benito y Vélaz-de-Medrano (2020) también destacan el valor de la tutoría en el desarrollo personal del estudiante, en ese sentido para estos autores, el tutor como parte de sus funciones debe guiar y acompañar el desarrollo del estudiante, coordinar los procesos educativos dentro del grupo, fomentar la conexión entre los agentes educativos, implementar acciones programadas y colaborativas adaptadas al contexto escolar y familiar, utilizar estrategias orientadoras y formativas para maximizar el potencial que tienen, y participar activamente en su crecimiento dentro y fuera del aula. Al respecto, el MINEDU hace referencia a las funciones que cumple el tutor, como se muestra en la Figura 7:

**Figura 7**  
*Funciones del tutor, según el MINEDU*



*Nota.* MINEDU Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica (2020)

La figura que se presenta desde el MINEDU nos permite comprender que las funciones propuestas para el tutor van más allá de lo académico, ya que se orientan, al cubrir diferentes aspectos, a la búsqueda de la formación integral del estudiante. En este sentido, el tutor se constituye como un mediador entre los diferentes miembros de la comunidad educativa para la búsqueda del desarrollo emocional, personal y social del estudiante. Esta labor implica como se menciona, acompañar al estudiante en sus procesos de aprendizaje, promover la convivencia democrática y realizar un trabajo conjunto con la familia y el equipo de profesores.

En conclusión, el tutor se constituye en un elemento clave en la formación del estudiante, ya que desempeña una serie de funciones que trascienden la simple transmisión de conocimientos. Siguiendo la propuesta de García Hoz (1985) el tutor no solo guía académicamente al estudiante, sino que lo acompaña en su desarrollo integral, actuando como un facilitador de su crecimiento personal y social. Este enfoque integral, reafirma la importancia de la tutoría como un proceso indispensable en la formación educativa, promoviendo un aprendizaje significativo y adaptado a las necesidades individuales de los estudiantes.

#### **1.4 Formación del docente tutor**

El desarrollo de la tutoría en la escuela secundaria exige que el docente tutor cuente con una formación integral, capaz de responder a los desafíos que plantea el acompañamiento formativo, socioemocional y orientador de los estudiantes, a lo cual denominamos acompañamiento integral. Si bien el MINEDU en el documento Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica (2020) reconoce la importancia de la tutoría como espacio fundamental para el desarrollo personal de los estudiantes, la realidad evidencia limitaciones en cuanto a la formación inicial y continua de los docentes que asumen esta función.

Con el propósito de tener un acercamiento a la formación profesional del futuro docente tutor, se vio por conveniente hacer una revisión de las mallas curriculares de cuatro facultades de Educación pertenecientes a universidades privadas, en Lima Metropolitana, que estaban publicadas en sus respectivas páginas web. De dicha revisión se encontraron tres áreas comunes en la formación: Psicología, Orientación Escolar y Liderazgo, las cuales permitirían, al docente, lograr una serie de capacidades para el ejercicio de su labor. A continuación, se describen a mayor detalle.

Con relación al área de Psicología, las cuatro universidades ofrecen cursos relacionados al conocimiento del desarrollo humano, el proceso del aprendizaje, así como las etapas evolutivas. En algunas, los cursos hacen énfasis en algunas etapas o aspectos, por ejemplo: Psicología del Adolescente, Educación Socioemocional, La Psicología Evolutiva, Psicología del Desarrollo.

En otros casos, se ofrecen cursos que integran conocimientos específicos como, por ejemplo, Neurociencias y Gestión del Aprendizaje. La información revisada permite concluir que existe un consenso en que el tutor requiere una formación sólida en los temas de psicología para poder comprender a sus alumnos en las etapas del desarrollo en la que se encuentran, los diferentes procesos que pueden llevar a cabo y las dificultades que pueden encontrarse.

Respecto a la orientación escolar, se pueden reconocer que hay cursos directamente vinculados con la tutoría, por ejemplo: Tutoría de la Adolescencia, Tutoría y Orientación Educativa, otros son más específicos al referirse a la atención a la diversidad. En el caso de una universidad ofrece el curso de educación inclusiva, otras ofrecen cursos de Orientación Educativa y Antropología Filosófica; en una se desarrolla un programa de Orientación y Tutoría. Los cursos presentados nos evidencian que se reconoce la importancia del tutor como guía para lograr el desarrollo integral de los estudiantes, así como mediador ante la diversidad escolar.

Sobre el ámbito de liderazgo, las cuatro universidades consultadas, incluyen en sus mallas curriculares cursos dirigidos al desarrollo de las capacidades personales del docente tutor, en este rubro se encuentran cursos específicos de liderazgo personal y profesional, otras proponen talleres de desarrollo personal y liderazgo o cursos de innovación educativa, también se hace énfasis en la formación de líderes pedagógicos. En este contexto, las universidades consultadas destacan el rol del tutor como agente de cambio y referente en la búsqueda de una convivencia democrática.

Con relación a los otros cursos que proponen las universidades exploradas, podemos señalar que estos varían según el perfil de cada institución, ya que se pueden encontrar cursos como Ética Profesional; algunos promueven actividades de Desarrollo Social o se refieren a la Inclusión; en otros se ofrecen cursos como el Coaching o de Emprendimiento e Innovación. Estos cursos son complementarios y pretenden complementar la formación integral de los futuros docentes tutores.

En conclusión, al comparar las mallas curriculares de las cuatro facultades de educación se puede observar puntos de coincidencia al otorgar importancia

a la psicología, la orientación y el liderazgo como ejes de su propuesta en la formación del docente tutor. Podemos evidenciar que esta formación pretende ser integral, diversa y adaptada a los retos actuales de la educación. El desarrollo de competencias en los futuros docentes tutores, va más allá de lo académico, ya que se busca que puedan influir en la formación personal y social de los alumnos. Sería interesante ampliar este análisis del plan de formación al ámbito de las universidades públicas a fin de hacer una comparación y contraste, desde los lineamientos que da el Ministerio de Educación.

Desde una perspectiva más amplia, Montero y Gewerc (2018) señalan que la formación inicial es una etapa crucial para el desarrollo profesional del docente. No obstante, esta etapa suele estar marcada por una escasa articulación entre la teoría y la práctica, una estructura curricular fragmentada y una limitada autonomía de los estudiantes. Aunque se ha incorporado el enfoque por competencias, este cambio ha sido mayormente formal. Esta carencia afecta directamente al futuro docente tutor, quien requiere no solo conocimientos técnicos, sino también habilidades reflexivas y de una actitud crítica para el acompañamiento integral de sus estudiantes.

En complemento, Flores (1997) destaca que el futuro docente, debe poseer no solo conocimientos y habilidades pedagógicas, sino también una profunda vocación y compromiso ético. Esta dimensión humanista es esencial en la función tutorial, pues implica educar desde la responsabilidad, la libertad y la construcción de valores. Complementariamente Westheimer (2022) sostiene que los futuros docentes pueden aprender a enseñar matemáticas y ciencias, historia y artes, ciencias sociales y literatura. Pero para que la formación docente esté al servicio de una democracia sólida, los docentes necesitan conectar los conocimientos y las habilidades con asuntos de interés social, es decir, con sus roles y los roles de sus estudiantes como miembros de una comunidad democrática, donde el conocimiento este al servicio del bien común.

Desde la formación continua, Carrillo, Patiño y Santivañez (2022) en el Modelo de Formación Continua proponen una visión del docente como un sujeto en permanente transformación, que aprende tanto de su experiencia como del trabajo colaborativo. Este modelo enfatiza la reflexión crítica y contextualizada,

articulando saberes técnicos, pedagógicos y personales, lo cual resulta clave para la labor tutorial. La formación se concibe como un proceso activo en el que el docente tutor analiza, cuestiona y reconstruye sus prácticas para responder a los desafíos del contexto escolar.

En las orientaciones del MINEDU respecto de los lineamientos de la TOE (2020) se subraya la necesidad de fortalecer las competencias socioemocionales del tutor, promoviendo espacios de formación guiada por especialistas, el trabajo reflexivo colectivo y el análisis crítico de la experiencia. Estas estrategias permiten desarrollar capacidades esenciales como la escucha activa, la empatía y la orientación efectiva.

En este sentido, el MINEDU desarrolla una serie de capacitaciones que para los docentes. Un análisis de las mismas nos lleva a deducir que la prioridad en las capacitaciones se encuentra en el tema de aprendizaje más que en lo formativo. En el siguiente cuadro, se evidencian las capacitaciones desarrolladas por el MINEDU para los docentes, entre los años 2023, 2024 y 2025. Para una mejor comprensión en la comparación, se reconocen en las capacitaciones dos ejes temáticos: el fortalecimiento del aprendizaje y el desarrollo integral o socioemocional, los cuales se presentan en la Tabla 7.

En este sentido, para complementar la formación continua de los docentes, el MINEDU desarrolla una serie de capacitaciones. En la siguiente tabla se evidencian los temas abordados en las capacitaciones desarrolladas por el MINEDU entre los años 2023, 2024 y 2025. Para una mejor comprensión en la comparación, se reconocen en las capacitaciones dos ejes temáticos: el fortalecimiento del aprendizaje y el desarrollo integral o socioemocional de los estudiantes, los cuales se presentan en la Tabla 4.

**Tabla 4***Capacitaciones desarrolladas por el MINEDU – Años 2023, 2024 y 2025*

<b>Año</b>	<b>Capacitaciones orientadas al Aprendizaje</b>	<b>Capacitaciones orientadas al Desarrollo Integral / Socioemocional</b>
<b>2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificación Curricular para el Desarrollo de Competencias (65 h)</li> <li>▪ Evaluación Formativa: Análisis de Evidencias y Retroalimentación (65 h)</li> <li>▪ Competencia Digital Docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Soporte Socioemocional a Estudiantes y Familias (50 h)</li> <li>▪ Webinar sobre Soporte Socioemocional y Resiliencia Docente</li> </ul>
<b>2024</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Herramientas Digitales para Maestros del Siglo XXI (240 h)</li> <li>▪ Formación en competencia lectora y convivencia con neuroeducación (208 h)</li> <li>▪ Diplomado en metodologías activas para pensamiento crítico y lectura (384 h)</li> <li>▪ Cursos sobre lectura, pensamiento crítico, cambio climático, inclusión, ESI, IA, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tutoría con enfoque socioemocional</li> <li>▪ Formación docente rural multigrado con enfoque emocional</li> </ul>
<b>2025</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa para la Competencia Lectora y Convivencia con neuroeducación</li> <li>▪ Curso sobre inteligencia artificial aplicada a la docencia.</li> <li>▪ Formación en pensamiento crítico, inducción docente, EIB, metodologías activas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa “Buen Inicio del Año Escolar” (112 h)</li> <li>▪ Tutoría emocional (continuación)</li> </ul>

La Tabla 4 muestra la evolución de las capacitaciones propuestas por el MINEDU entre los años 2023 y 2025, donde se evidencia un equilibrio progresivo en el fortalecimiento de las competencias pedagógicas. Se observa una tendencia hacia enfoques más integrales e innovadores, para fortalecer la formación del docente tutor, incorporando temas como Neuroeducación, Inteligencia Artificial o Pensamiento Crítico, lo cual evidencia el esfuerzo por el desarrollo profesional docente con las demandas contemporáneas de la educación y la convivencia democrática.

Asimismo, Rico-Gómez y Ponce Gea (2022) advierten que el docente del siglo XXI debe actuar como facilitador, mentor y acompañante del aprendizaje.

Este perfil exige competencias técnicas, metodológicas, sociales y participativas, además de una fuerte dimensión ética y relacional. El docente tutor debe ser capaz de gestionar aprendizajes, trabajar en equipo, atender a la diversidad, usar tecnologías, y reflexionar críticamente sobre su práctica. Estas competencias deben construirse desde la formación inicial y fortalecerse en la vida profesional, en respuesta a las condiciones reales del ejercicio docente.

Por su parte, Ramírez Iñiguez (2017) plantea una perspectiva comunitaria en la que el docente se reconoce como un aprendiz que construye saberes junto a estudiantes, familias y actores sociales. En este marco, el tutor escolar asume un rol activo en la transformación educativa, con una formación basada en la colaboración, la reflexión crítica y la vinculación con la comunidad. La educación con sentido comunitario exige docentes que no solo actúen dentro del aula, sino que se comprometan con la construcción de entornos democráticos, inclusivos y solidarios.

En conclusión, la formación del docente tutor escolar debe considerarse como un proceso integral, crítico y contextualizado que requiere una articulación entre la teoría y práctica, el desarrollo de competencias socioemocionales y pedagógicas, y una visión ética, reflexiva y comunitaria del quehacer educativo. La búsqueda y consolidación de este perfil profesional es indispensable para que la tutoría escolar cumpla con su función formativa en el marco de una educación centrada en la persona y su desarrollo integral. Aunque, también es necesario considerar que, a pesar de los avances normativos y del conocimiento de su trascendencia, en la práctica siguen presentándose diversos factores que no hacen posible su adecuada implementación.

### **1.5 Dificultades de la tutoría escolar**

La tutoría escolar se enfrenta a una serie de dificultades estructurales, pedagógicas y culturales que a la postre, tienen efecto en la formación integral de los estudiantes.

Con relación a la primera dificultad, estructural, según el MINEDU (2020), de acuerdo con las orientaciones propias de la TOE para la Educación Básica Regular, el tutor tiene la responsabilidad de acompañar el desarrollo socio

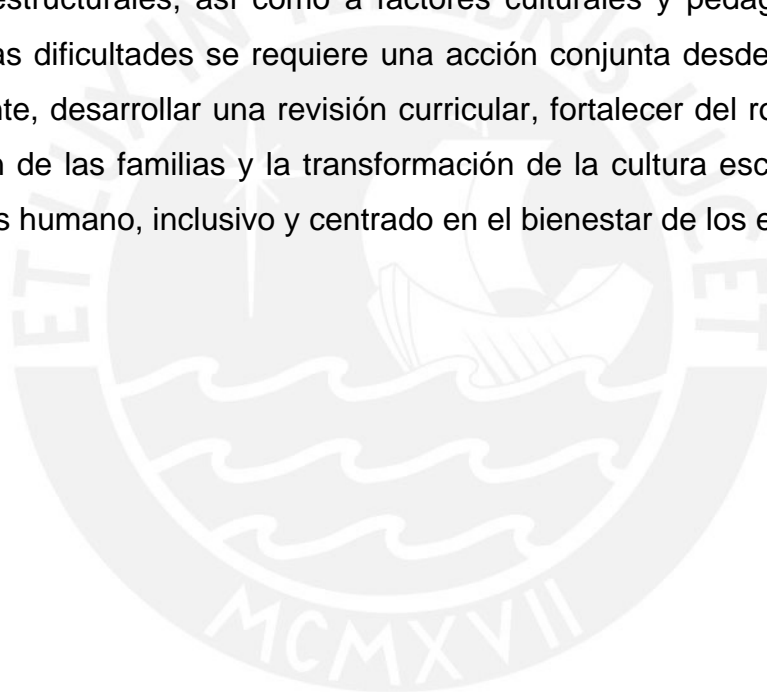
afectivo de los estudiantes, sin embargo, muchas veces no se puede llegar a cumplir con este propósito, en primer lugar, debido a que existe una limitación por el tiempo (dos horas semanales o una, dependiendo de cada institución) y, en segundo lugar, por la falta de participación de toda la comunidad educativa, Ya se había mencionado que la labor formativa no solo es una responsabilidad del tutor. Si bien se reconoce que el éxito de la tutoría depende de un enfoque estructurado y sistemático por parte de toda la institución, en la realidad, el ejercicio de esta labor recae exclusivamente en el docente tutor, quien no siempre cuenta con una formación específica ni con apoyo de la institución y del mismo sistema.

En este ámbito, según Cueto et al. (2021), el sistema educativo peruano presenta una asignación desigual de los recursos humanos y materiales, los docentes con menores competencias pedagógicas son asignados a las escuelas más vulnerables, lo que afecta directamente la calidad de la tutoría en contextos de mayor necesidad. Además, los directivos escolares se ven limitados por la sobrecarga administrativa y la falta de autonomía para liderar procesos pedagógicos, entre ellos la gestión de la acción tutorial, Cuenca y Pont (2016). Finalmente, la falta de evaluación sistemática de la acción tutorial impide retroalimentar la práctica y mejorar su labor. Como señalan Rodríguez-Mantilla y Fernández-Díaz (2015), la ausencia de sistemas de gestión de calidad limita la posibilidad de implementar planes estratégicos que potencien la función tutorial en el desarrollo integral del estudiante.

La segunda dificultad, pedagógica, es presentada por León-Carrascosa y Fernández-Díaz (2019) quienes señalan que muchas veces se otorga más relevancia al ámbito académico que al formativo en las instituciones educativas. Esta visión, limita el potencial transformador de la tutoría y pone trabas al acompañamiento integral que requieren los estudiantes. Además, gran parte de las investigaciones sobre tutoría se centran en la educación superior, dejando a un lado el análisis de la educación básica, donde la función tutorial es importante para el desarrollo de las habilidades socioemocionales, la orientación vocacional y la prevención de otros riesgos, propios de la edad de los estudiantes.

La tercera dificultad, cultural, según León Carrascosa y Fernández-Díaz (2021) la sobrecarga laboral, la falta de tiempo, el escaso reconocimiento institucional y la poca o participación innecesaria de las familias obstaculizan el desarrollo de la tutoría de una manera eficiente. Para el Consejo Nacional de Educación (2022), en su informe sobre “Los problemas críticos de la educación secundaria en el Perú”, señala que existe en el Perú la tradición de una cultura escolar autoritaria y vertical, lo cual genera un ambiente poco favorable para el ejercicio de la tutoría, entendida como espacio de escucha, reflexión y construcción de autonomía.

En conclusión, las dificultades de la tutoría escolar responden tanto a problemas estructurales, así como a factores culturales y pedagógicos. Para superar estas dificultades se requiere una acción conjunta desde la formación inicial docente, desarrollar una revisión curricular, fortalecer del rol directivo, la participación de las familias y la transformación de la cultura escolar hacia un enfoque más humano, inclusivo y centrado en el bienestar de los estudiantes.



## **Capítulo 2: La convivencia democrática entre los estudiantes de Secundaria**

La convivencia democrática se constituye, en la actualidad, en un componente esencial de toda propuesta pedagógica que tiene como propósito la formación integral de los estudiantes, ya que su práctica se orienta al desarrollo de una serie de valores como el respeto, el diálogo, la participación y la responsabilidad. En el caso de nuestro país, con una fuerte crisis institucional y una convivencia social convulsionada, en todos los sectores de la población, es necesario y vital promover la convivencia democrática desde la educación secundaria.

En la construcción de una convivencia democrática, el docente tutor cumple un rol fundamental al acompañar a los estudiantes en su desarrollo personal y social, generando, a través de la tutoría, espacios de reflexión sobre la vida en comunidad, tanto dentro como fuera del colegio; dichos espacios han sido debidamente estructurados y sistematizados por la institución y el tutor, de acuerdo con las características de cada grupo. En el siguiente capítulo se abordarán los fundamentos de la convivencia democrática, las dificultades que enfrenta su implementación en el Perú, y en reconocer algunas buenas prácticas desde la tutoría que promueven la convivencia democrática de manera efectiva.

### **2.1 La convivencia democrática: definición, valores y enfoques**

La convivencia democrática en la educación secundaria se constituye en un proceso formativo que se construye en la interacción entre los miembros de la comunidad educativa. La tutoría en este ámbito se constituye en un espacio pedagógico indispensable para la promoción de valores democráticos, el respeto por los derechos humanos y la participación responsable de los estudiantes. En este sentido y como lo presentamos en el capítulo anterior, el docente tutor, desde su rol de orientador y formador, se encarga de acompañar al estudiante en su desarrollo personal y social, favoreciendo su comprensión y vivencia de la convivencia democrática, no sólo desde una imposición de normas, sino como una práctica cotidiana

De acuerdo con Fierro-Evans y Carbajal-Padilla (2019) el concepto de convivencia democrática en las escuelas aparece en la década de los noventa

con el tema de “convivencia escolar” para abordar la problemática relacionada a la vida compartida dentro de las escuelas. Según las autoras, este concepto se convirtió en una “meta narrativa” alrededor de la cual investigadores y estudiosos de la educación de distintos campos, aportaron desde su perspectiva, a la formulación de políticas públicas orientadas a promover en las escuelas: una convivencia sana, positiva, democrática, pacífica, no violenta, inclusiva, respetuosa de los derechos humanos, etc.; todos estos términos reflejan las diversas perspectivas sobre la convivencia escolar. En la Figura 8, se presenta un resumen sobre de cada uno de estos enfoques.

### Figura 8

*Principales enfoques en el estudio de la convivencia escolar*

<b>Convivencia como estudio de clima escolar, de la violencia y/o de su prevención</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigar el clima escolar y la violencia educativa, analizando conductas disruptivas, acoso y sus factores de riesgo asociados.</li> </ul>
<b>Convivencia como educación socioemocional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar las habilidades sociales como eje central de la convivencia y factor predictor de la mejora en las relaciones interpersonales escolares.</li> </ul>
<b>Convivencia como educación para la ciudadanía y la democracia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender la convivencia como un espacio donde los estudiantes puedan valorar la diversidad, respetar la pluralidad y desarrollar habilidades para la construcción de normas y la resolución de conflictos.</li> </ul>
<b>Convivencia como educación para la Paz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordar integralmente la violencia y la exclusión escolar analizando las causas, actores y procesos para aplicar estrategias de resolución efectivas.</li> </ul>
<b>Convivencia como educación para los derechos humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar cómo la gestión y las prácticas pedagógicas cotidianas tienen influencia en el fracaso escolar y en los derechos humano.</li> </ul>
<b>Convivencia como desarrollo moral y formación en valores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar las teóricas del desarrollo moral y de valores hacia una perspectiva colectiva, analizando críticamente las dinámicas institucionales en las que se practican.</li> </ul>

*Nota.* Basado en Fierro-Evans y Carbajal-Padilla (2018)

La convivencia democrática en el ámbito escolar ha dejado de entenderse solo como la ausencia de conflictos o como un conjunto de normas centradas en la disciplina. En su lugar, se presenta una concepción más compleja y ética, que reconoce a la escuela como un espacio privilegiado para el desarrollo de la

ciudadanía y la cultura democrática. Según Delgado (2017), citado en Fernández (2021), la convivencia democrática se fundamenta en el respeto a los derechos humanos, la inclusión, la participación y la interculturalidad. Esta definición coincide con el planteamiento de la UNESCO (2008), donde la convivencia escolar democrática es una experiencia de desarrollo integral que promueve la participación activa, la responsabilidad y la resolución pacífica de los conflictos, orientada a formar personas que vivan en libertad y con sentido de responsabilidad social.

De acuerdo con esta perspectiva, Garcés (2021) complementa señalando que la educación ciudadana debe desarrollarse no solo desde los contenidos, sino también desde las prácticas pedagógicas que permitan abordar y resolver los conflictos políticos, comunitarios y culturales. Para ello, propone currículos significativos y pertinentes, donde junto con la adquisición de un marco conceptual claro, se promueva la participación, la deliberación frente a la diversidad sociocultural y la construcción de escenarios interculturales donde los estudiantes aprendan a pensar, ser y actuar en paz.

Para Morate (2019), quien reconoce lo significativo del tiempo de vida en el que transcurre la escolaridad de un estudiante, afirma que no se trata solo de convivir, sino de aprender a convivir con el otro, en particular con aquellos que piensan y sienten diferente. Este enfoque relacional resalta el carácter inclusivo de la convivencia democrática, y coincide con Ibarra (2011), quien enfatiza que esta convivencia se construye a partir del reconocimiento mutuo, la solidaridad y el respeto por la diversidad. Así, la convivencia democrática no sólo debe ser considerada como una práctica sino debe ser vista como una meta, que exige una transformación en los modos de relacionarse dentro de la escuela.

Respecto a los valores sobre los que se asienta la democrática, debemos considerar lo señalado por Toro y Tallone (2011), quienes afirman que la democracia se fundamenta en una serie de principios, que son al mismo tiempo criterios para la acción y valores orientadores. Los principios y valores que se requieren a nivel personal y social, para hacer posible la práctica de la democracia, se presentan a continuación en la Tabla 5.

**Tabla 5**  
*Principios de la democracia y valores*

<b>Principios</b>	<b>Valores</b>
<b>Principio de secularidad:</b> todo orden social es construido, el orden social no es natural, por eso es posible el cambio.	<b>Responsabilidad personal y social</b> Para la democracia no existe el destino, todo lo que es una sociedad y lo que en ella sucede es producto de los intereses y de la actuación de los ciudadanos.
<b>Principio de auto fundación:</b> la democracia es un orden que se caracteriza por el hecho de que las leyes y las normas son construidas por las mismas personas que las van a vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos.	<b>Libertad y autonomía</b> La libertad no es posible sino en el orden, pero el único orden que produce libertad es el que uno mismo construye en cooperación con los otros. La autorregulación es la base de <i>la libertad y la autonomía</i> .
<b>Principio de incertidumbre y complejidad:</b> no existe un orden ideal de democracia que podamos copiar o imitar; a cada sociedad le toca crear su propio orden democrático.	<b>Diálogo y la solidaridad</b> Reconocer al otro como legítimo y diferente, que tiene otras formas válidas de ver y construir el mundo, es el fundamento del diálogo y la posibilidad de visualizar futuros compartidos.
<b>Principio de la complejidad:</b> el conflicto, la diversidad y la diferencia son constitutivos del orden democrático.	
<b>Principio ético:</b> aunque no existe un orden ideal de democracia, los derechos humanos son el norte ético de todo proyecto democrático.	<b>Trascendencia</b> La capacidad de darle sentido a las actuaciones, las instituciones y las decisiones, más allá del tiempo y del interés presente, es la base de una sociedad que quiere proyectarse en el tiempo.
<b>Principio de lo público:</b> en la democracia lo público, lo que conviene a todos de la misma manera, se construye y se fundamenta desde la sociedad civil.	<b>Equidad</b> La democracia no busca la igualdad sino la equidad; lo cual significa trabajar organizadamente desde la sociedad civil para poder disponer y tener acceso a los bienes y servicios que nos hacen dignos a todos de la misma manera.

*Nota.* Basado en Toro y Tallone (2011)

La Tabla 5 muestra la relación entre los principios de la democracia y los valores que los sustentan. Se evidencia que la democracia se construye sobre la base de los valores de la libertad, la equidad, el diálogo y la responsabilidad, orientados a fortalecer la dignidad humana y al bien común. Una educación centrada en la promoción de la convivencia democrática debe orientarse a la búsqueda de los valores que se mencionan y tratar de concretar las acciones que sean las más adecuadas, al respecto. Los valores se constituyen en ejes orientadores en la estructuración de un plan de formación.

Según el Consejo de Europa en el Marco de referencia de las competencias para una cultura democrática (2018) la democracia es entendida como una forma de gobierno en la que el poder es ejercido directamente por el pueblo o por representantes elegidos en su nombre, siendo una sus características fundamentales que las decisiones se adoptan en función de la voluntad de la mayoría. El sostenimiento de la democracia requiere que la ciudadanía ejerza una cultura democrática basada en valores y actitudes, las cuales se presentan en la siguiente Figura 9.

**Figura 9**

*Valores y actitudes democráticas sobre las que se sostiene la democracia*



*Nota.* Consejo de Europa en el “Marco de referencia de las competencias para una cultura democrática” (2018)

La figura 9, permite reconocer que la tutoría al buscar el desarrollo de estos valores se orienta a la formación de personas capaces de ejercer,

mediante la práctica cotidiana de la convivencia democrática, una ciudadanía plena.

En el caso de nuestro país, el Currículo Nacional de la Educación (2016), documento que establece el perfil de egreso, los enfoques transversales, la progresión de los aprendizajes, la organización curricular por niveles y modalidades, así como orientaciones para la evaluación formativa y la diversificación, señala que promueve una formación integral que prioriza la educación en valores y ciudadanía, orientando el desarrollo de competencias para el ejercicio de derechos y deberes en una sociedad democrática.

Según el Ministerio de Educación del Perú, los valores necesarios para el desarrollo de la convivencia democrática se encuentran principalmente en los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica (2016) y en los documentos vinculados a la formación ciudadana y la tutoría escolar. En el caso de los enfoques transversales, estos se encuentran presentes en las competencias de las diferentes asignaturas, y su función es orientar la labor pedagógica y definir el carácter de los procesos educativos. Para lograr su propósito, requieren un compromiso institucional doble: actuar con coherencia ética en la vida escolar y generar espacios de reflexión y diálogo sobre situaciones morales cotidianas que fortalezcan la vivencia de valores.

A continuación, se presenta la Tabla 6 con los enfoques transversales con los valores que promueven y las actitudes que suponen lograr.

**Tabla 6**  
*Enfoques transversales: valores y actitudes*

<b>Enfoques</b>	<b>Valores</b>	<b>Actitudes que supone</b>
<b>Enfoque de derechos</b>	<b>Conciencia de derechos</b>	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público
	<b>Libertad y responsabilidad</b>	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.
	<b>Diálogo y concertación</b>	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.
<b>Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad</b>	<b>Respeto por las diferencias</b>	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia
	<b>Equidad en la enseñanza</b>	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.
	<b>Confianza en la persona</b>	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.
<b>Enfoque Inter-cultural</b>	<b>Respeto a la identidad cultural</b>	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.
	<b>Justicia</b>	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.
	<b>Diálogo intercultural</b>	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo.
<b>Enfoque Igualdad de Género</b>	<b>Igualdad y Dignidad</b>	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género.
	<b>Justicia</b>	Disposición a actuar de modo que se dé a cada uno lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género
	<b>Empatía</b>	Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas.
<b>Enfoque Ambiental</b>	<b>Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional</b>	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.
	<b>Justicia y solidaridad</b>	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.
	<b>Respeto a toda forma de vida</b>	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.
<b>Enfoque Orientación al bien común</b>	<b>Equidad y justicia</b>	Disposición a reconocer que, ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades.
	<b>Solidaridad</b>	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.
	<b>Empatía</b>	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias.
	<b>Responsabilidad</b>	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.
<b>Enfoque Búsqueda de la Excelencia</b>	<b>Flexibilidad y apertura</b>	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas.
	<b>Superación personal</b>	Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.

Nota. MINEDU (2016)

Como se observa en la tabla, se destacan los valores y actitudes que sustentan los enfoques transversales del Currículo Nacional, donde se evidencia una propuesta educativa dirigida al logro del respeto, equidad y justicia. El propósito es formar ciudadanos comprometidos con la convivencia democrática, el bien común y el desarrollo sostenible. Estos valores se encuentran vinculados con el desarrollo de la competencia ciudadana en el marco de la formación integral de los estudiantes y son trabajados a través de las distintas áreas curriculares, especialmente desde la tutoría y la educación para la ciudadanía.

En el estudio de la convivencia democrática en el ámbito escolar es necesario reconocer las funciones que orientan su implementación pedagógica. A fin de sistematizar las funciones que cumple la convivencia democrática se han organizado estas a partir de una perspectiva pedagógica que vincule sus propósitos, estrategias y los agentes involucrados. En este sentido, teniendo en consideración los aportes de Saucedo (2018) y Fernández (2021) que coinciden en reconocer tres funciones en la convivencia democrática: la formativa, la preventiva y la reguladora, las cuales se interrelacionan y se concretan a través de la acción tutorial. La tabla 7 permite presentar una síntesis de estas funciones, así como comprender a la convivencia democrática como un proceso integral y dinámico.

**Tabla 7**

*Funciones de la convivencia democrática en el ámbito escolar*

<b>Función</b>	<b>Finalidad</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Rol del tutor</b>	<b>Ejemplos en la escuela</b>
<b>Formativa</b>	Educar en y para la democracia, mediante la promoción de valores, actitudes y competencias ciudadanas que permitan a los estudiantes vivir con respeto y participando activamente.	Educación en valores democráticos, desarrollo de habilidades socioemocionales, pensamiento crítico, participación estudiantil.	Orientador, formador, promotor de valores democráticos y acompañar el desarrollo integral del estudiante.	Sesiones de tutoría sobre respeto y derechos, asambleas de aula, proyectos colaborativos, debates guiados.
<b>Preventiva</b>	Anticipar y reducir posibles situaciones de conflicto mediante el fortalecimiento de vínculos positivos y	Desarrollo de habilidades sociales, escucha activa, mediación preventiva, identificación	Acompañar, observar, orientar y actuar oportunamente para prevenir situaciones de riesgo.	Actividades de integración, dinámicas de trabajo en equipo, espacios de diálogo entre

	preservando el clima escolar.	el	oportuna de conflictos.	de		pares, seguimiento socioafectivo. Participación del equipo de psicólogos.
<b>Reguladora</b>	Organizar convivencia escolar cumpliendo con las normas desde un enfoque democrático y formativo.	la	Elaboración participativa de normas, mediación escolar, aplicación de medidas restauradoras, en lugar de las punitivas.	de	Mediador y facilitador que orienta el cumplimiento de normas, medio de reflexión y compromiso.	y que el por la el Elaboración conjunta de las normas de aula, mediación de conflictos, funcionamiento del Municipio Escolar, acuerdos de convivencia.

*Nota.* Elaboración propia, a partir de Saucedo (2018) y Fernández (2021)

Esta perspectiva es ampliada por Carbajal (2021), quien considera la convivencia democrática desde la construcción de una paz positiva, no solo como la ausencia de violencia, sino como un proceso que se busca la transformación de aquellas relaciones que generan exclusión, discriminación e injusticia. La propuesta de este autor recoge los aportes de John Dewey y Paulo Freire, del primero toma en consideración la concepción de la escuela como una comunidad democrática donde los alumnos aprenden a través de la interacción y la toma de decisiones; del segundo autor toma la noción de praxis transformadora, en la que los sujetos (estudiantes) no solo reproducen la cultura existente, sino que asumen una postura crítica y contribuyen en su transformación. Ambos enfoques coinciden en considerar que la convivencia democrática promueve el pensamiento crítico, la participación activa y la responsabilidad colectiva como ejes fundamentales para lograr una convivencia escolar auténticamente democrática.

Sin embargo, la presencia de prácticas escolares tradicionales dificulta esta visión transformadora. Autores como Schultz, Ellsworth y Kumashiro (citados en Carbajal, 2021) cuestionan las pedagogías que se limitan a una convivencia “pacífica” sin abordar las causas estructurales de la violencia o la exclusión. Estos planteamientos consideran que es necesario revisar el concepto de convivencia, desde una perspectiva de justicia social, que reconozca las diferencias y actúe frente a las desigualdades.

En esta línea, las pedagogías para la paz positiva, como las desarrolladas por Díaz-Aguado, Dussel y Bickmore (citados en Carbajal, 2021), promueven una educación centrada en el estudiante como sujeto activo y protagonista de su proceso de aprendizaje. Estas pedagogías buscan desarrollar habilidades críticas, cuestionar la violencia cultural y promover relaciones más justas y equitativas. La escuela, por tanto, no solo debe ser un espacio de reproducción de normas de convivencia, sino también un lugar donde se ensaye y viva cotidianamente la democracia. En este contexto, el docente tutor, a través de la tutoría puede ser capaz desarrollar una propuesta educativa orientada al desarrollo de estas habilidades.

Con relación a los enfoques que comprende la convivencia democrática, Carbajal (2021) identifica dos enfoques pedagógicos predominantes en la literatura sobre convivencia democrática: las pedagogías inclusivas y las democráticas. Las primeras, consideran las interacciones cotidianas como oportunidades para aprender a convivir, reconociendo a la otra persona con sus diferencias, y promoviendo relaciones basadas en la solidaridad, la confianza y la responsabilidad compartida. Las segundas integran estas dimensiones, pero van más allá al proponer una pedagogía orientada a la construcción de una paz positiva, donde el poder en las aulas no sólo sea ejercido por el profesor y el ejercicio del pensamiento crítico frente a problemáticas sociales y culturales sean aspectos fundamentales por trabajar.

En conclusión, la convivencia democrática se presenta como un desafío para la educación, ya que demanda la articulación de valores, prácticas y estructuras orientadas a la construcción de una escuela inclusiva, equitativa y participativa. El desafío va más allá de manejar el comportamiento de los estudiantes a través de la aplicación de reglamentos, ya que busca formar alumnos comprometidos con la transformación de su entorno. En este contexto, la tutoría escolar y el rol del docente tutor cobran una gran trascendencia ya que la tutoría se constituye en el espacio privilegiado de acompañamiento de los estudiantes y donde se puede promover de manera sistemática actividades concretas que promuevan el diálogo, la participación y el pensamiento crítico.

## **2.2. Buenas prácticas para el desarrollo de la convivencia democrática desde la tutoría**

El desarrollo de la convivencia democrática en el ámbito escolar requiere de la planificación y ejecución de una serie de actividades debidamente estructuradas, que son desarrolladas por el docente tutor. Como se mencionó anteriormente, desde el espacio de la tutoría, es posible desarrollar una serie de actividades orientadas al fortalecimiento de las habilidades sociales, la resolución de conflictos y la participación de los alumnos en la vida cotidiana de lo que sucede en las aulas. Teniendo como referencia el perfil y las competencias del docente tutor que presentamos en el capítulo anterior, en este capítulo se abordarán experiencias de buenas prácticas que contribuyen a la construcción de una convivencia democrática.

Uno de los elementos fundamentales en la búsqueda de una adecuada convivencia democrática en las escuelas, es la educación para la ciudadanía, que busca formar personas capaces de vivir en sociedad, respetando la diversidad y participando activamente en la vida comunitaria. Según Blasco y Pérez (2017), la tutoría puede actuar como un eje transversal para la formación en competencias ciudadanas, especialmente cuando se promueven actividades orientadas a la solución pacífica de conflictos, el respeto a las normas y la valoración de la diversidad. En este sentido, se consideran como buenas prácticas, la mediación escolar y la participación de los estudiantes en la elaboración y revisión de las normas.

La mediación escolar destaca como una de las estrategias más efectivas en la resolución de conflictos entre pares. Esta práctica, basada en la formación de estudiantes como mediadores, permite desarrollar habilidades socioemocionales, como la empatía, la escucha activa y la negociación. De acuerdo con López Herrerías (2009), el rol del tutor es fundamental en este proceso, ya que se constituye en un orientador, formador y acompañante en la implementación de programas de mediación. La creación de equipos de mediación dentro de las escuelas ha demostrado reducir significativamente los niveles de violencia y mejorar el clima escolar.

Asimismo, la participación de los estudiantes en la elaboración y revisión de las normas de convivencia se constituye en una práctica relevante entre ellos, ya que presentan otra actitud y muestran mejor disposición para cumplir con los acuerdos y asumir las consecuencias que conlleva no cumplir con los mismos. Cuando los adolescentes se involucran activamente en la construcción de reglas, estas adquieren mayor legitimidad y son más respetadas. El Consejo Nacional de Educación (2022) enfatiza la necesidad de fomentar la participación del alumnado en la vida escolar como una forma de ejercer la ciudadanía y consolidar valores democráticos como la responsabilidad, la equidad y la justicia.

Las buenas prácticas de tutoría orientadas a la convivencia democrática pueden inspirarse también en experiencias internacionales de escuelas democráticas. De acuerdo con Rojas Ayala, Nathan & Mendonca (2024) en *The Study of Democratic Schools and its Contribution to the Reinvigoration of Democracy*,) las instituciones educativas basadas en la participación, el diálogo y la corresponsabilidad promueven la formación de ciudadanos activos y críticos.

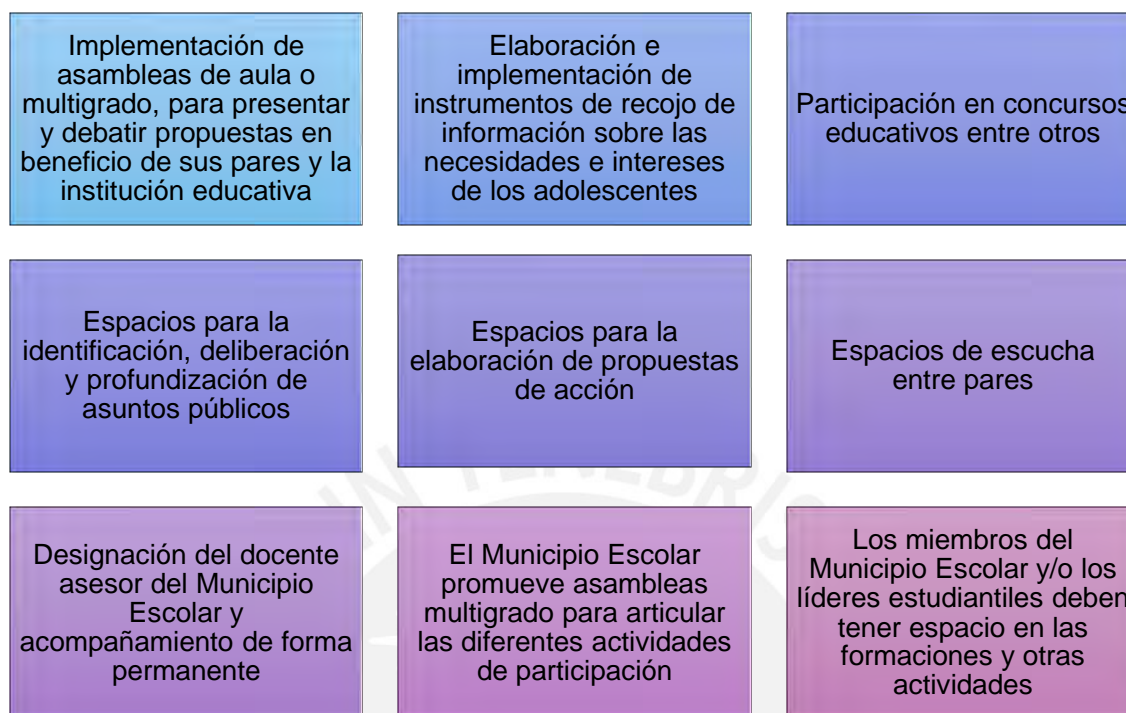
El MINEDU (2022), a través del documento “Orientaciones para el acompañamiento socioafectivo a estudiantes de instituciones educativas de educación” señala que la convivencia democrática en las instituciones educativas debe promoverse a partir de un enfoque integral e inclusivo y hacer énfasis en el tema de la participación estudiantil, como se señala a continuación:

“Promover la participación de las y los estudiantes, les faculta a formar sus opiniones y puntos de vista de manera informada, expresarlos en diversos espacios de interacción, y poder decidir o accionar de forma diversa. La solidaridad, la resiliencia, la capacidad para hacer el bien y la promoción de la dignidad son características que cada estudiante desarrolla cuando su participación es protagónica. Por ello, la participación es una herramienta para la promoción y desarrollo de competencias socioafectivas y promoción de la sana convivencia.” (p. 27)

En la Figura 10, que se presenta a continuación, se indican cuáles son las acciones o espacios que contribuyen a la promoción de la participación de los estudiantes en una institución educativa, según el MINEDU.

**Figura 10**

*Acciones o espacios que contribuyen a la promoción de la participación de los estudiantes*



Nota. MINEDU (2022). Orientaciones para el acompañamiento socioafectivo a estudiantes de instituciones educativas de educación

Las acciones o espacios que contribuyen a la promoción de la participación de los estudiantes, que se presentan en la tabla, se organizan en tres grupos, el primero relacionado a la implementación de actividades como las asambleas de aula o multigrado, donde los alumnos pueden presentar sus propuestas e invitar a sus compañeros a intervenir; concursos educativos, como ferias, congresos, competencias, etc., que movilizan a los estudiantes considerando sus intereses y la implementación de instrumentos de recojo de información (encuestas, cuestionarios, etc.) para conocer las necesidades e intereses de los estudiantes y desarrollar actividades que son más significativas para ellos. Todas estas acciones son valiosas ya que los alumnos se sienten más involucrados y generan una mayor participación.

Respecto a los espacios que se mencionan en la Figura 10, estos se diseñan para que los alumnos puedan manifestar sus puntos de vista e intereses sobre los temas que les conciernen, es importante que los estudiantes se sientan

escuchados y se brinde atención a sus puntos de vista. Los espacios de escucha entre pares, en la práctica, se encuentran con diferentes nombres donde los estudiantes mayores se reúnen con alumnos menores (secundaria) a fin de poder ayudarlos en comprender sus necesidades y poder orientarlos, este espacio requiere también de la preparación de los alumnos que van a desempeñar el rol de escucha.

Finalmente, sobre el Municipio Escolar (en otros colegios lo encontramos con otros nombres), se constituye en la muestra más plausible de la participación escolar y del ejercicio de la convivencia democrática, es importante que la institución valore este espacio y haga lo posible por empoderar a los alumnos que participan, así como motivar al resto a participar. En este sentido es importante contar con un grupo de docentes, así como estudiantes, velando por el buen funcionamiento del Municipio Escolar, así como brindando ayuda a los alumnos que son parte del mismo y realizando las coordinaciones necesarias para que los estudiantes cuenten con el espacio de coordinación y ambientes establecidos donde puedan llevarse a cabo sus labores.

Otra estrategia efectiva que se debe considerar es la implementación de sesiones de tutoría, centradas en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. Estas sesiones orientadas a la gestión emocional, al trabajo en equipo y a la resolución de conflictos favorecen la construcción de relaciones respetuosas y empáticas entre los estudiantes. Según Rico-Gómez y Ponce Gea (2022), los docentes tutores deben estar en la posibilidad de diseñar e implementar sesiones de tutoría que respondan a las necesidades socioafectivas de los adolescentes, que sean significativas e incluir actividades de autorreflexión, dinámicas grupales y ejercicios de pensamiento crítico. A través de este tipo de sesiones, los estudiantes pueden comprender y practicar los valores que comprende la convivencia democrática.

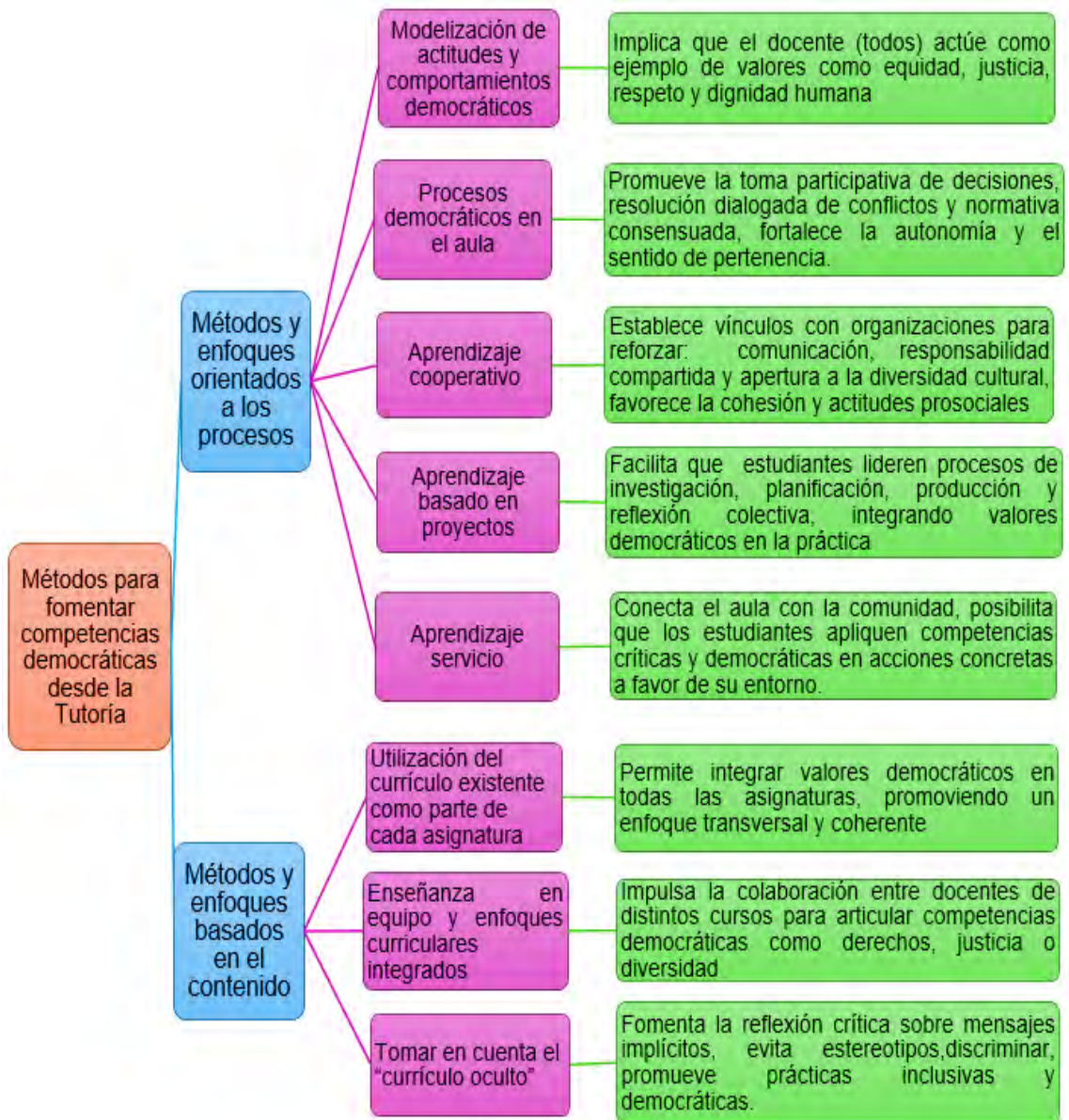
Además, se considera como otra estrategia, reforzar el vínculo familia-escuela, ya que a través de ella se puede consolidar la convivencia democrática. La tutoría, permite establecer canales de comunicación entre el tutor y la familia del estudiante, y debe hacer partícipe a las familias de su responsabilidad, comprometiéndolas con la corresponsabilidad educativa en la formación de sus hijos. Diversos estudios (Cuenca et al., 2017) indican que cuando los tutores

involucran activamente a las familias, se fortalecen las estrategias de prevención de conflictos y se potencia el desarrollo integral del estudiante. Las entrevistas, reuniones, talleres y seguimiento individualizado se constituyen en instrumentos útiles en este propósito. Para el MINEDU (2022) la participación de las familias y la comunidad resulta esencial para el logro de una convivencia democrática.

En este mismo sentido, el Consejo de Europa (2018) propone ocho métodos y enfoques considerándolos como buenas prácticas orientadas al logro de la convivencia democrática, estos se presentan en la siguiente Figura 11.

**Figura 11**

*Métodos, enfoques y buenas prácticas para lograr la convivencia democrática*



*Nota.* Basado en el Marco de Referencia de Competencias para una Cultura Democrática (Consejo de Europa, 2018)

La Figura 11 corrobora que la tutoría se constituye en el espacio ideal para desarrollar una serie de estrategias didácticas orientadas al logro de la convivencia democrática, para ello utiliza diversos métodos, desde el modelaje ético del profesor hasta la integración curricular de los valores, asegurando una formación ciudadana integral, práctica y sostenible. Por su parte, Valiente, N. (2022) teniendo como referencia a Grau Vidal (2016) y Puig (2002) clasifica las estrategias didácticas que favorecen la convivencia democrática en tres tipos, los cuales se presentan en la Figura 12.

**Figura 12**

*Estrategias didácticas que favorecen la convivencia democrática*



Nota. Adaptado de Valiente (2022)

La Figura 12 presenta un conjunto de estrategias didácticas que favorecen la convivencia democrática organizadas en tres ejes: la resolución de conflictos, las estrategias preventivas y las prácticas cooperativas orientadas a la toma de decisiones. Las estrategias que se presentan evidencian que para lograr la convivencia democrática se requiere de una intervención intencional, reflexiva y sostenida en la escuela. En este sentido, el docente tutor tiene un rol clave como mediador, orientador y facilitador de procesos formativos que promueven el pensamiento reflexivo, la responsabilidad grupal y el compromiso por el bien común. Así mismo, en la figura se destaca a la tutoría como el espacio privilegiado para lograr la articulación de normas dialogadas, el aprendizaje cooperativo y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo de esta manera a que la convivencia democrática se desarrolle de forma práctica, cotidiana y significativa en el ambiente educativo escolar.

La escuela, entendida como espacio de socialización, debe promover la diversidad cultural y el respeto por las diferencias como parte de su proyecto educativo. En este sentido, los tutores pueden organizar actividades que promuevan el conocimiento de otras culturas, la valoración de identidades múltiples y la lucha contra toda forma de discriminación. La UNESCO (Delors et al., 1996) considera que "aprender a convivir" es uno de los pilares fundamentales de la educación del siglo XXI. Esta visión incluye desarrollar la comprensión del otro, trabajar en proyectos comunes y preparar a los estudiantes para resolver los conflictos desde una perspectiva plural y pacífica.

Por otro lado, el marco normativo refuerza el rol de la tutoría en la promoción de la convivencia democrática. Por ejemplo, en España, la Ley Orgánica de Educación (LOE) establece entre los fines de la educación el ejercicio de la ciudadanía activa, la formación en valores democráticos y la resolución pacífica de conflictos (Blasco & Pérez, 2012). En este marco, cada institución debe contar con un Plan de Convivencia, el cual puede ser dinamizado desde la tutoría, promoviendo acciones articuladas con los equipos directivos, docentes y estudiantes. El Reglamento Interno, el Comité de Tutoría y los espacios de orientación escolar permiten institucionalizar dichas buenas prácticas. Finalmente, se resalta la importancia del uso de materiales educativos

pertinentes, que refuercen los valores democráticos, la convivencia intercultural y los acuerdos establecidos por todos los miembros de la escuela.

La convivencia democrática, ha sido abordada tanto en investigaciones como en proyectos de innovación implementados en aulas y escuelas de diversos países. En la Tabla 8 se presentan experiencias e investigaciones sobre convivencia democrática y gestión de la convivencia en distintos niveles, que son ejemplos para la sistematización de la gestión del proyecto de convivencia democrática.

**Tabla 8**  
*Experiencias e investigaciones sobre la convivencia democrática*

<b>Nivel de Aula</b>	<b>Comas, Perú (2017)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto: “<i>Aprendo a convivir comunicándome en las reuniones</i>”. Aborda la importancia de las asambleas de aula como estrategia para construir buena convivencia.</li> </ul>
<b>Nivel de Escuela</b>	<b>San José de Chiclayo, Perú (2016)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación: “<i>Los modelos de convivencia democrática y la relación con el clima escolar, enfocada en aula de cuarto grado de la I.E. 10021</i>”</li> </ul>
	<b>Bogotá, Colombia (2018)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia: “<i>De la mediación a la construcción de escuelas justas</i>”. Aborda el conflicto como oportunidad de aprendizaje, basados en los conceptos de Kohlberg sobre justicia escolar</li> </ul>
<b>Nivel de Red</b>	<b>Lagunita, Chile (2014–2015)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia premiada: “<i>Buenas prácticas de convivencia</i>”. Desarrollada en una escuela rural con estrategias exitosas de convivencia democrática</li> </ul>
	<b>Concepción, Chile (2012–2013)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación: “<i>Principios orientadores de la convivencia y estrategia de reflexión colectiva</i>” Apuesta por la reflexión, participación y diagnóstico para mejorar el clima escolar</li> </ul>
	<b>Chiguayanto, Chile (2008–2009)</b>
<b>Nivel de País</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación: “La convivencia y el enfoque de derechos humanos”. Destaca el rol de los derechos humanos en la construcción de la convivencia</li> </ul>
	<b>Perú (2018)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación cuantitativa: “Proyecto de comunidades de aprendizaje”. Evidencia correlación entre disposición al aprendizaje y convivencia democrática</li> </ul>
	<b>Túnez (2002, con antecedentes desde 1956)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apuesta nacional: Educación cívica como base de la convivencia democrática. Generar espacios de diálogo para promover la tolerancia religiosa y la apertura al mundo.</li> </ul>

*Nota.* Adaptado de Morante (2019) en “Sistematización de la gestión del proyecto de convivencia democrática: niños de una escuela rural de Huancavelica que vienen a estudiar con niños de una escuela privada de Lima Metropolitana”

A través de la Tabla 8 es posible identificar diversas experiencias e investigaciones que ponen en evidencia que la convivencia democrática se construye mediante el diálogo, la participación, la mediación y la educación en valores. Estas experiencias que se presentan destacan el espacio de la tutoría como el elemento clave para la implementación de estas prácticas y al docente tutor, por su acompañamiento integral, la prevención de conflictos y en la promoción de la participación estudiantil.

Otra experiencia significativa es el proyecto Comunidades de Aprendizaje presentado por Yamanija, Omura y Barrientos (2018), el cual es concebido como una propuesta de transformación social y cultural de la escuela y su entorno, basada en el aprendizaje dialógico y la participación de la comunidad. Esta iniciativa articula una visión integral de la educación, donde la formación ciudadana, la gestión emocional, la prevención de conflictos y la participación son ejes centrales. En este marco, el docente tutor asume un rol clave como agente de cambio y promotor de la cultura democrática en la institución.

Desde una perspectiva curricular, tanto Zayimoglu y Ozturk (2025) como Ammert y Hovland (2025) coinciden en que la enseñanza de la historia tiene un papel importante en la formación de los ciudadanos democráticos, al promover la conciencia cívica, el pensamiento crítico y el compromiso con los valores de la participación y el respeto por los derechos humanos. Para estos autores, los cursos de historia no solo transmiten conocimientos sobre el pasado, sino que se constituyen en espacios pedagógicos privilegiados para reflexionar sobre las formas de gobierno, comprender la importancia de la democracia en una sociedad justa y funcional, y, sobre todo, desarrollar competencias que permitan a los estudiantes analizar los procesos históricos y su relación con los desafíos contemporáneos relacionados a la convivencia democrática.

En este sentido, para estos autores, los planes de estudio y las metodologías de enseñanza deben actualizarse constantemente para fortalecer la articulación entre la conciencia histórica y los valores democráticos, de modo que la educación fomente democracias participativas, reflexivas y sostenibles. Así, la enseñanza de la historia se presenta meramente como una información de los hechos pasados, sino como un espacio para que los estudiantes interpreten críticamente el pasado, comprendan los ideales democráticos y los

proyecten hacia la construcción de una ciudadanía activa y comprometida con las necesidades de la sociedad.

En síntesis, en este punto del trabajo las buenas prácticas presentadas demuestran que la convivencia democrática requiere de una tutoría planificada, reflexiva y sostenida, y no de acciones aisladas o solamente normativas. Estas experiencias confirman la importancia del docente tutor como mediador y formador, lo cual va en coherencia con el perfil y las competencias que se desarrollaron en el primer capítulo. La implementación efectiva de estas experiencias depende una adecuada formación del tutor y del respaldo de la institución, sin estos elementos la búsqueda de la convivencia democrática se puede reducir a solo intenciones.

### **2.3. Retos y dificultades para el desarrollo de la convivencia democrática en Secundaria, desde el contexto peruano**

De acuerdo con lo presentado en los puntos anteriores, donde la tutoría se constituye en el espacio privilegiado para la promoción de la convivencia democrática, es importante considerar que su desarrollo enfrenta diversos retos y limitaciones en el contexto educativo peruano. Estas dificultades se relacionan tanto con factores estructurales del sistema educativo, así como las condiciones de formación y desempeño del docente tutor, estos aspectos fueron analizados en el capítulo anterior. En este punto del trabajo, se examinan los principales obstáculos que afectan la acción tutorial en la promoción de la convivencia democrática, así como las tensiones que se presentan en el aula frente a contextos de diversidad, conflictividad social y las debilidades en la formación del docente tutor.

Uno de los aspectos problemáticos que se han identificado es la desconexión entre el enfoque democrático del currículo y su implementación en las aulas. Ginocchio, Frisancho y La Rosa (2015), evidencian que muchos docentes conciben a la democracia únicamente desde una perspectiva política y no como una práctica cotidiana o una convivencia ética. Esta visión, limita su aplicación en el ámbito escolar, donde los conceptos como respeto,

participación, diálogo o justicia no se evidencian en estrategias concretas de enseñanza ni en relaciones interpersonales adecuadas con los estudiantes. Esta percepción es confirmada por Cuenca y Urrutia (2020), quienes afirman que, aunque el currículo peruano promueve el desarrollo de competencias ciudadanas, la escuela reproduce estructuras jerárquicas y formas de relación autoritaria entre docentes y estudiantes, antiguamente establecidas.

A estas limitaciones se le añaden las creencias arraigadas entre los docentes sobre el rol de la escuela, la familia y el alumno. En Ginocchio et al. (2015) se señala que muchos docentes adoptan una mirada pesimista o fatalista respecto a los estudiantes de sectores populares, a quienes consideran carentes de hábitos, valores o habilidades para ejercer ciudadanía. Este prejuicio refuerza prácticas excluyentes y dificulta el establecimiento de vínculos respetuosos. En la misma línea, Villanueva (2020), en su investigación sobre clima de aula, revela que los conflictos entre docentes y estudiantes en secundaria son frecuentes y que los profesores carecen de estrategias para abordarlos pedagógicamente, lo que genera climas escolares tensos, punitivos y poco propicios para la convivencia democrática. Así, las relaciones que se construyen en el aula reflejan relaciones de poder asimétrico, en lugar de reciprocidad y reconocimiento.

Ante este escenario, la tutoría se constituye en el espacio ideal para la promoción de habilidades ciudadanas. En ese sentido, la investigación de Morante (2019), basada en la sistematización de un proyecto de convivencia democrática entre estudiantes de una escuela rural de Huancavelica y otra de Lima Metropolitana, demuestra cómo la tutoría, cuando se ejerce desde una visión formativa y reflexiva, genera transformaciones significativas en las relaciones entre escolares. A través de actividades de diálogo intercultural, mediación de conflictos y acuerdos colectivos sobre las normas, los estudiantes aprendieron a respetar las diferencias, reconocer la singularidad y la importancia de la participación. Este ejemplo, sugiere que es posible construir prácticas democráticas en la escuela, siempre que se cuente con docentes tutores preparados y con un enfoque ético de la ciudadanía.

La perspectiva propuesta por Morante (2019) concuerda con los planteamientos de Delgado y Lara (2018), quienes, inspirándose en la propuesta

de “comunidad justa” de Lawrence Kohlberg, sostienen que la convivencia democrática no puede enseñarse como un contenido aislado, sino que debe vivirse en la escuela como un principio organizador de las relaciones humanas. Para ello, el rol del docente es clave, pues debe asumir una postura moral coherente, ser facilitador del diálogo, promover la toma de decisiones compartidas y fomentar el pensamiento crítico. De este modo, la tutoría no se reduce a la resolución de conflictos o al control disciplinario, sino que se convierte en un espacio para formar ciudadanos capaces de deliberar, argumentar y construir acuerdos desde el respeto y la empatía.

Estos enfoques enfrentan importantes barreras culturales e institucionales. Una de ellas es la persistencia de culturas escolares autoritarias, jerárquicas y centradas en el control. Cuenca y Urrutia (2020) destacan que muchas escuelas en el Perú reproducen un modelo disciplinario que inhibe la voz del estudiantado, restringe su participación y normaliza la obediencia como valor fundamental. Esto se traduce en escasos espacios de deliberación, poca apertura y reglamentos basados en sanciones punitivas. Villanueva (2020), por su parte, identifica que la falta de formación en habilidades socioemocionales y comunicativas entre los docentes contribuye a que los conflictos se manejen de manera reactiva, sin oportunidad para el aprendizaje reflexivo. Como resultado, la escuela termina reforzando relaciones de poder en lugar de constituirse en un espacio de construcción democrática.

La gestión escolar también juega un papel crucial en la promoción o limitación de la convivencia democrática. Las experiencias revisadas por Delgado Salazar y Lara Salcedo (2008) y Kröyer, Muñoz y Gajardo (2013) en contextos escolares chilenos muestran que una gestión basada en el trabajo colaborativo, la reflexión pedagógica y la participación de la comunidad educativa pueden mejorar significativamente el clima escolar y fortalecer el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. En los casos de estas experiencias, los docentes fueron capacitados en estrategias de resolución pacífica de conflictos, promover el diálogo intergeneracional y construir normas de convivencia de manera participativa. Estas prácticas se pueden replicar en el contexto peruano, siempre que se cuente con voluntad institucional y acompañamiento profesional adecuado, en la ejecución de estos programas.

En el caso de nuestro país, uno de los principales problemas por los que atraviesa el sistema educativo, es la formación del docente (formación universitaria y continua) en temas de ciudadanía, convivencia y ética. Eguren (2021), en su estudio sobre el perfil del docente tutor, advierte que las competencias necesarias para ejercer esta función —como la empatía, la escucha activa, la mediación y la construcción de vínculos— no están suficientemente desarrolladas en los programas de formación docente. La tutoría se sigue percibiendo como una tarea secundaria o complementaria, cuando en realidad es un componente esencial en la formación integral del estudiantado y para lo cual, quién la desarrolla debe estar debidamente capacitado.

La situación mencionada, se agrava cada vez más por la poca valorización de la tutoría dentro del sistema educativo, tanto en términos de tiempo asignado como de reconocimiento profesional. Además, como señala el Consejo Nacional de Educación (2022), en el documento “Retos y dificultades para el desarrollo de la convivencia democrática en el Perú” la escuela secundaria enfrenta problemas críticos relacionados con la ausencia de una visión integral de la formación ciudadana, la débil articulación entre currículo y convivencia, y la necesidad urgente de fortalecer el rol del docente tutor como promotor de valores democráticos y no como ejecutor de normas y sanciones.

En conclusión, el desarrollo de la convivencia democrática en las escuelas peruanas requiere una transformación profunda de las prácticas escolares, las creencias docentes y las políticas institucionales. Implica superar las visiones reduccionistas de la democracia, cuestionar las relaciones autoritarias tradicionales y construir una cultura escolar basada en el respeto, la participación, la justicia y la inclusión. La tutoría, en este proceso, tiene un rol crucial, ya que no solo se constituye en un espacio de contención emocional o resolución de conflictos, sino que se convierte en un escenario privilegiado para la formación ciudadana. Tal como lo plantea Moncer Rouissi (2002), citado por Morante Calderón (2019), en un contexto donde la socialización primaria ha sido debilitada por transformaciones familiares y sociales, la escuela debe asumir con decisión su responsabilidad en la construcción de ciudadanía, actuando no solo como transmisora de conocimientos, sino como comunidad ética y democrática.

## Conclusiones

La revisión de las investigaciones evidencia que el docente tutor tiene un rol central en la promoción de la convivencia democrática, ya que es él quien diseña y ejecuta una serie de estrategias como el diálogo, a través de las entrevistas con alumnos y padres, la mediación de conflictos, las sesiones de tutoría y promueve la participación de sus alumnos. La implementación adecuada y sostenida de estas prácticas depende especialmente del compromiso del tutor y de las competencias profesionales que haya desarrollado a lo largo de su carrera; todo lo expuesto pone en evidencia la necesidad que la institución educativa desarrolle programas sistemáticos de formación continua que consoliden la labor del docente tutor.

El análisis de los programas de formación inicial docente muestra que, si bien los centros de estudio dan prioridad a áreas como psicología, orientación escolar y el acompañamiento académico, no se aborda de manera explícita ni sistemática temas como la convivencia democrática, ciudadanía y educación para la democracia. Esta dificultad se manifiesta directamente en la preparación del futuro docente tutor quien tiene que asumir situaciones vinculados al trabajo socioemocional y de formación ciudadana de los estudiantes en secundaria.

Los documentos normativos del Ministerio de Educación reconocen la importancia de la tutoría como eje principal en la formación integral del estudiante y destacan la labor que realiza el tutor en el trabajo que realiza para el desarrollo de las dimensiones personal, académica y social de los estudiantes. Sin embargo, se reconoce que existe una brecha entre el marco normativo y lo que se da en la realidad, ya que no se cuentan con programas continuos y articulados que vinculen de manera efectiva la tutoría con la promoción de la convivencia democrática, encargándose esta responsabilidad a lo que el docente tutor pueda realizar.

Las experiencias e investigaciones revisadas permiten confirmar que la escuela se constituye en un espacio privilegiado para el aprendizaje y ejercicio de la convivencia democrática, a través de la participación estudiantil, el acuerdo en las normas de convivencia y la resolución pacífica de conflictos. El impacto

formativo de la tutoría demanda una transformación institucional más amplia, donde se dejan atrás patrones autoritarios en el manejo de disciplina, así como el cumplimiento de normas asociadas al premio o castigo; en su lugar se espera consolidar una cultura escolar basada en el respeto, la participación, la justicia y la inclusión.



## Referencias Bibliográficas

- Alegre de la Rosa, O. M., Guzmán Rosquete, R., & Arvelo Rosales, C. N. (2017). La tutoría y la inclusión en la formación del profesorado de educación primaria. *Educatio Siglo XXI*, 35(2 Jul-Oct), 43–64. <https://doi.org/10.6018/j/298511>
- Álvarez, M. (2017). Hacia un modelo integrador de la tutoría en los diferentes niveles educativos. <https://doi.org/10.6018/j/298501>
- Álvarez González, M., & Bisquerra Alzina, R. (2012). *Orientación educativa: Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Madrid, España: Wolters Kluwer.
- Ammert, N., & Hovland, B. M. (2025). Democratic citizens, shaped by the past and shaping the past: Historical consciousness and democratic consciousness in the Norwegian curriculum for social studies 2020. *Citizenship, Social and Economics Education*, 24(1), 85-101. <https://doi.org/10.1177/14788047251315439> (Original work published 2025)
- Blasco Calvo, P., & Pérez Boullosa, A. (2012). *Enfoques y aplicaciones prácticas en orientación y acción tutorial*. Nau Llibres. [https://naullibres.com/wpcontent/uploads/2019/08/9788476429013\\_L33\\_23.pdf](https://naullibres.com/wpcontent/uploads/2019/08/9788476429013_L33_23.pdf)
- Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27–40. <https://doi.org/10.3316/QRJ0902027>
- Carbajal Padilla, P. (2016). Educación para una convivencia democrática en las aulas: Tres dimensiones pedagógicas para su análisis. En N. Tello & A. Furlán (Coords.), *Violencia escolar: Aportes para la comprensión de su complejidad* (pp. 52–81). Universidad Nacional Autónoma de México / Seminario Universitario Interdisciplinario sobre la Violencia Escolar (SUIVE). <https://www.researchgate.net/publication/316617159>

- Cardona, M.; Osorio, L.; Pérez, M. y Redondo, C. (2021). Orientación escolar en Latinoamérica: una revisión sistemática. *SUMMA. Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales*, 3(1), 1-20. DOI: [www.doi.org/10.47666/summa.3.1.11](http://www.doi.org/10.47666/summa.3.1.11)
- International Commission on Education for the Twenty-first Century. (1996). *Learning: The treasure within. Report to UNESCO of the International Commission on Education for the Twenty-first Century* (J. Delors, Ed.). UNESCO.
- Council of Europe. (2018). *Reference framework of competences for democratic culture: Volume 3. Guidance for implementation*. Council of Europe. <https://www.coe.int/en/web/reference-framework-of-competences-for-democratic-culture>
- Consejo Nacional de Educación. (2022). *Problemas críticos de la educación secundaria en el Perú* [Documento de trabajo]. <https://www.gob.pe/cne>
- Consejo Nacional de Educación. (2022). *Problemas Críticos de la Educación Secundaria en el Perú*. <https://www.gob.pe/institucion/cne/informes-publicaciones/5445311-documento-de-trabajo-problemas-criticos-de-la-educacion-secundaria-en-el-peru>
- Consejo Nacional de Educación. (2022). *Retos y dificultades para el desarrollo de la convivencia democrática en el Perú*. Observatorio Peruano de la Educación. <https://observatorio-pen.cne.gob.pe/>
- Cuenca, R., & Urrutia, C. E. (2020). Educación cívica y actitudes democráticas en estudiantes de educación secundaria en el Perú. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(2), 219–241. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.2.011>
- Cuenca, R., Carillo, S., de los Ríos, C., Reátegui, L. y Ortiz, G. (2017). *La calidad y equidad de la educación secundaria en el Perú* [Documento de Trabajo 237]. Serie Educación 16. IEP. <https://bit.ly/31NpBps>
- Cuenca, R., y Pont, B. (2016). *Liderazgo escolar. Inversión clave para la mejora educativa*. Fundación Santillana. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/749>

- Cueto, S. (2021). Las políticas y programas que no se diseñan explícitamente para promover equidad aumentan la inequidad. Una hipótesis para el Perú. En Guadalupe (2021). *La educación peruana más allá del Bicentenario: nuevos rumbos*. Lima: Universidad del Pacífico (ebook). <https://repositorio.up.edu.pe/item/174e374d-cd48-4686-97c7-61de83250c8a>
- Delgado-Salazar, R., & Lara-Salcedo, L. M. (2008). De la mediación del conflicto escolar a la construcción de comunidades justas. *Pontificia Universidad Javeriana. Revista Educación y Educadores*, 11(2), 181–197. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64770306.pdf>
- Díaz-Bazo, C. (2019). Estrategias para asegurar la calidad de la investigación cualitativa. El caso de los artículos publicados en revistas educativas. *Revista Lusófona De Educação*, 44 (44). <https://doi.org/10.24140/issn.1645-7250.rle44.02>
- Eguren, M. (2021). Aprendiendo a pensar. Ciudadanía y escuela en el Perú. En C. Guadalupe (Ed.), *La educación peruana más allá del Bicentenario: nuevos rumbos* (pp. xx–xx). Fondo Editorial del IEP.
- Espinoza Freire, E. E., Ley Leyva, N. V., & Guamán Gómez, V. J. (2019). Papel del tutor en la formación docente. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(3), 230–241. <https://doi.org/10.31876/rcs.v25i3.27369>
- Fernández Sánchez, M. J. (2021). Trabajo académico para optar el título de Segunda Especialidad en la Enseñanza del Área de Formación Ciudadana y Cívica para el Nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular [Trabajo académico de segunda especialidad, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/20883>
- Fierro-Evans, M. C., & Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1–14. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- Fierro-Rojas, C., Abrego Camarillo, F., & Barrales Guevara, B. (2023). La tutoría como acción de gestión en educación física en telesecundaria: el caso del

Valle de México. *Revista Peruana De Ciencia De La Actividad Fisica Y Del Deporte*, 10(3), 1716–1734.  
<https://rpcafd.com/index.php/rpcafd/article/view/266>

Flores, A. (1997). Tutoría en la Facultad de Educación. *Revista de Educación PUCP*, Vol. VI, N° 11, marzo 1997.

García Hoz, V. (1985). Educación personalizada (6ª ed.). Madrid: Rialp.

Garcés, V. H. (2021). Citizenship Education and Democratic Coexistence. Between the Educational Practices, the School Literacy and Learning in the City. *Folios*, (53). <https://doi.org/10.17227/folios.53-12906>

García Nieto, N. (2011). La función tutorial en el ámbito educativo. *Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (342), 5–9. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3783484>

Ginocchio, L., Frisancho, S., & La Rosa, M. I. (2015). Concepciones y creencias docentes sobre la democracia en el colegio. *Revista Peruana De Investigación Educativa*, 7(7), 5–29. <https://doi.org/10.34236/rpie.v7i7.48>

Giner Tarrida, A. (2012), “Perfil competencial del tutor o de la tutora de enseñanza secundaria”, *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 23, núm. 2, pp. 22-41. <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=338230791003?>

González-Benito, A. (2022). La tutoría en el contexto escolar europeo. <https://doi.org/10.32093/ambits.vi56.5041>

González-Benito, A., Vélaz-de-Medrano, C., & López-Martín, E. (2018). La tutoría en educación primaria y secundaria en España: Una aproximación empírica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 29(2), 105–127. <https://revistas.uned.es/index.php/reop/article/view/23156/18564>

Grañeras, M. y Parras, A. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=858634>

- Guadalupe, C., León, J., Rodríguez, J. S., & Vargas, S. (2017). *Estado de la educación en el Perú: Análisis y perspectivas de la educación básica* (con la colaboración de P. Castro, F. Calle, & A. Díaz). Consejo Nacional de Educación.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2004). Metodología de la investigación. (3.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana
- Ibarra, E. (2011). Convivencia democrática y tolerancia. *Cuadernos de Análisis*, (21). Recuperado de <http://www.estebanibarra.com/2011/04/n%C2%BA21-educar-para-la-tolerancia/>
- Jiménez Trens, M. A., & Navaridas Nalda, F. (2012). Cómo son y qué hacen los “maestros excelentes”: la opinión de los estudiantes. *Revista Complutense de Educación*, 23(2), 463–485. [https://doi.org/10.5209/rev\\_RCED.2012.v23.n2.40038](https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2012.v23.n2.40038)
- Kröyer, O. N., Muñoz Reyes, M., & Gajardo Aguayo, J. (2013). Principios orientadores de la convivencia en el aula: una estrategia de reflexión colectiva. *Educação e Pesquisa*, 39(2), 367–385. <http://dx.doi.org/10.1590/S1517-97022013000200006>
- León Carrascosa, V. (2018). *Funcionamiento de la acción tutorial y factores de eficacia* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional de la UCM. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/17118>
- León Carrascosa, V., & Fernández Díaz, M. J. (2019). Diseño y validación de una escala para evaluar el funcionamiento de las tutorías en Educación Secundaria. *Revista de Investigación Educativa*, 37(2), 525–541. <https://doi.org/10.6018/rie.37.2.345251>
- León-Carrascosa, V., & Fernández-Díaz, M. J. (2021). Identificación de los perfiles del tutor como resultado del funcionamiento de la acción tutorial. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.174.59882>
- López Herrerías, J. Á. (2009). “Nueva carta sobre el humanismo”. Madrid, Asociación Española de Educación Ambiental, 2009. *Teoría De La*

*Educación. Revista Interuniversitaria*, 22(1), 213–214.  
<https://doi.org/10.14201/7142>

Merriam, S. B., & Tisdell, E. J. (2016). *Qualitative research: A guide to design and implementation* (4th ed.). John Wiley & Sons.

Ministerio de Educación del Perú. (2016). *Currículo nacional de la educación básica*. <https://www.minedu.gob.pe/curriculo/>

Ministerio de Educación del Perú. (2016). *Marco del Buen desempeño docente. Marco del Buen Desempeño Docente - Informes y publicaciones - Ministerio de Educación - Plataforma del Estado Peruano*

Ministerio de Educación del Perú. (2020). *Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/1336381-212-2020-minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2022). *Guía de Tutoría para docentes del nivel de Educación Primaria*. <https://hdl.handle.net/20.500.12799/8052>

Ministerio de Educación del Perú. (2022). *Orientaciones para el acompañamiento socioafectivo a estudiantes de instituciones educativas de educación secundaria desde la tutoría*. <https://hdl.handle.net/20.500.12799/8052>

Montero, L., & Gewerc, A. (2018). La profesión docente en la sociedad del conocimiento. Una mirada a través de la revisión de investigaciones de los últimos 10 años. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 18(56). <https://revistas.um.es/red/article/view/321481>

Morante Calderón, J. E. (2019). *Sistematización de la gestión del proyecto de convivencia democrática: Niños de una escuela rural de Huancavelica que vienen a estudiar con niños de una escuela privada de Lima Metropolitana* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/14584>

Mudarra Sánchez, M. J., González-Benito, A., & Vélaz-de-Medrano Ureta, C. (2020). Debilidades del sistema de orientación español según los tutores

- y directores de educación secundaria. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 72(1), 103–118. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2020.01.73215>
- Navarro, G. (2017). *Tutoría en educación primaria y la actuación docente en contexto familiar*. <http://riai.jimdo.com/>
- Olmos, P. (2020). *La acción tutorial en el marco de la orientación escolar*. Universitat Autònoma de Barcelona. [https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2020/234861/La\\_Accion\\_tutorial\\_en\\_el\\_marco\\_de\\_la\\_Orientacion\\_Escolar.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2020/234861/La_Accion_tutorial_en_el_marco_de_la_Orientacion_Escolar.pdf)
- Olvera-Guevara, N., Guerra-Corrales, J., & Gómez-Flores, Y. (2023). Implementación de tutoría como estrategia de intervención, para disminuir la reprobación y abandono escolar. El caso de un municipio mexicano. <https://doi.org/10.35622/j.rep.2023.02.006>
- Pérez Guerrero J. y Ahedo Ruiz J. (2020). La educación personalizada según García Hoz. *Revista Complutense de Educación*, 31(2), 153-161. <https://doi.org/10.5209/rced.61992>
- Ramírez Iñiguez, A. A. (2017). La educación con sentido comunitario: reflexiones en torno a la formación del profesorado. *Educación*, 26(51), 79–94. <https://doi.org/10.18800/educacion.201702.004>
- Rico-Gómez, M. L., & Ponce Gea, A. I. (2022). El docente del siglo XXI: Perspectivas según el rol formativo y profesional. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 27(92), 77–101. <https://www.comie.org.mx/revista/v2022/rmie/index.php/nueva/article/view/1487>
- Rojas Ayala, G., Nathan, L., & Mendonca, J. (2024). *The Study of Democratic Schools and its Contribution to the Reinvigoration of Democracy*. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 54(1), 93-112. <https://doi.org/10.48102/rlee.2024.54.1.610>
- Rodríguez Mantilla, J. M., & Fernández Díaz, M. J. (2015). Diseño y validación de un instrumento de medida del clima en centros de educación secundaria. *Educación XX1*, 18(1), 71–98. <https://10.5944/educXX1.18.1.12312>

- Saucedo Fernández, O. (2018). Modelo de gestión de la convivencia escolar para incrementar la convivencia democrática y cultura de paz en estudiantes de la Institución Educativa Bella Unión Jesús María [Tesis de maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio Institucional UNPRG. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/6738>
- Toro, B., & Tallone, A. (2011). Education, values and citizenship. Organization of Ibero-American States for Education, Science and Culture (OEI). <https://www.oei.es/historico/metas2021/libro2.pdf>
- UNESCO (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).
- Valiente Terrones, N. D. (2022). *Estado del arte: Estrategias didácticas para el desarrollo de la convivencia democrática en educación preescolar* [Trabajo académico, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP.
- Villanueva, R. K. (2020). Clima de aula en secundaria: Un análisis entre las interacciones de estudiantes y docentes. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 12(12), 187–216. <https://doi.org/10.34236/rpie.v12i12.178>
- Westheimer, J. (2022). Can Teacher Education Save Democracy? *Teachers College Record: The Voice of Scholarship in Education*, 124(3), 42-60. <https://doi.org/10.1177/01614681221086773> (Original work published 2022)
- Yamanija, C., Omura, D., & Barrientos, R. (2018). Disposición al aprendizaje y convivencia democrática en escuelas públicas del Perú: Proyecto Comunidades de Aprendizaje. *Educ@UMCH*, 11, 1–16. <https://doi.org/10.35756/educaumch.v11i0.66>
- Zayimoglu Ozturk, F., & Ozturk, T. (2025). A perspective of history-themed curricula on the development of historical and democratic consciousness

in *Turkiye. Citizenship, Social and Economics Education*, 24(1), 135-150. <https://doi.org/10.1177/14788047251326027> (Original work published 2025)

